

AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
CHACHAPOYAS AMAZONAS – EMUSAP
S.A.

INFORME DE AUDITORIA A LOS
ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO 2023

SOCIEDAD DE AUDITORÍA
ANTONIO PINEDA - REBAZA & ASOCIADOS S.C.R.L.

INFORME N° 011-2024-3-0489-DF

AUDITORÍA FINANCIERA A EMUSAP SA.
CHACHAPOYAS AMAZONAS

"DICTAMEN FINANCIERO PERIODO 2023"

PERÍODO

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

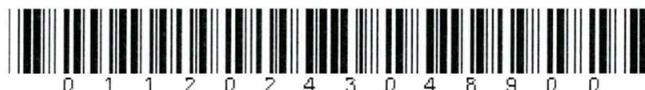
TOMO 1

AMAZONAS - PERÚ

MAYO - 2024

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"□"



**EMPRESA MUNICIPAL DE
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AMAZONAS
S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS
2023**



**EMPRESA MUNICIPAL DE
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AMAZONAS
S.A.**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2023



**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
AMAZONAS S.A.**

I. ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estados de Situación Financiera	6
Estado de Resultados Integrales	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Estado de Flujo de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-46





DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A.- EMUSAP S.A.

Opinión con Salvedad:

1. Hemos sido designados para auditar los estados financieros de la **EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A. EMUSAP S.A.** que comprenden el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023. Los resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio neto y el Estado de flujos de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, incluyendo un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, excepto por los efectos contables que resulten de las situaciones descritas en el párrafo de "Bases para una opinión con Salvedad" que anteceden, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A.- EMUSAP S.A.** al 31 de diciembre del 2023, el resultado de su gestión y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, y demás disposiciones normativas que en uso de sus atribuciones legales emite la Dirección General de Contabilidad Pública.

Bases para una Opinión con Salvedad:

3. Tal como se detalla en la Carta de comunicación de Reporte de Deficiencias Significativas N°009-2024-APR&AS/EMUSAP.SA. de fecha 15.04.2024 evaluación al 31 de diciembre del 2023. La entidad mantiene limitaciones en la evaluación del Rubro (33) Inmueble Maquinaria y Equipo, el reporte emitido de inventario físico de activo fijo carece de valorización y registro de columnas estructurales de documentos por lo que no se pudo verificar y validar su estado situacional del periodo 2023 por importe de S/ 17,027,576.00 (neto).

Asuntos de énfasis:

4. De nuestra evaluación a la cuenta de Efectivo y Equivalente de Efectivo, no hemos recibido respuesta de nuestra circularización dirigido al banco de la nación por lo que no se pudo validar los saldos de dicha cuenta corriente.

Otros asuntos:

5. Los estados financieros de la Entidad por el año terminado al 31 de diciembre del 2022 fueron auditados por otra Sociedad de Auditoría Evelio Mostacero y Asociados S. Civil de R. Ltda. emitiendo con fecha 21 de abril del 2023 con opinión limpia.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros:

6. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

7. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú Normas Generales de control Gubernamental (NGCG), la Directiva N°004-2022-CG/VCSOG Auditoría Financiera Gubernamental y el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental aprobado por R.C.N°031-2022-CG. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realizáramos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores materiales.



ANTONIO PINEDA - REBAZA & ASOCIADOS S.C.R.L.

AUDITORES - CONSULTORES

Así mismo, como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, aplicamos el juicio profesional y mantuvimos escepticismo profesional durante la auditoría.

Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base de nuestra opinión.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y su correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre la presentación razonable de los mismos.

Comunicamos a los responsables de la Gerencia de la entidad, aspectos relacionados entre otras cuestiones al alcance y oportunidad de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos u observaciones de auditoría, en caso de haberlos, así como de cualquier deficiencia significativa del control interno identificados en el transcurso de nuestra auditoría.

Sin embargo, debido a la importancia de los asuntos descritos en la sección de "Bases para una opinión con Salvedad" de nuestro informe hemos podido obtener evidencia de auditoría con base suficiente y adecuada para expresar una opinión razonable sobre los estados financieros.

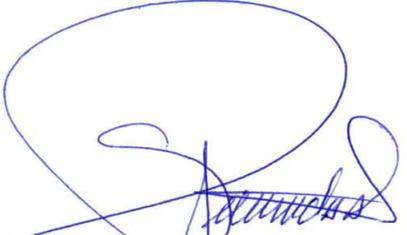
Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IASB) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos.

Lima, Perú

07, de mayo del 2024

Refrendado por:

ANTONIO PINEDA - REBAZA & ASOCIADOS SCRL



CPC. MAXIMO ANTONIO PINEDA ALLCA
Socio Encargado.
Matricula N°31466



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(En Soles)

	2023	2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	5,191,805.00	6,175,099.00
INVERSIONES FINANCIERAS	0	0
CUENTAS POR COBRAR	839,577.00	1,031,442.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	39,434.00	130,888.00
INVENTARIOS (NETO)	776,037.00	964,528.00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	5,249.00	35,662.00
OTROS ACTIVOS	1,574,410.00	1,574,866.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	8,428,512.00	9,912,485.00

ACTIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS POR COBRAR	19,869.00	25,869.00
OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)		
PROPIEDADES DE INVERSION		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	17,027,576.00	15,626,550.00
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	160,519.00	272,202.00

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	17,207,964.00	15,924,621.00
----------------------------------	----------------------	----------------------

TOTAL ACTIVO	25,636,476.00	25,837,106.00
---------------------	----------------------	----------------------

Cuenta de orden deudoras	79,318.00	86,625.00
--------------------------	-----------	-----------

	2023	2022
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	537,718.00	589,820.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	40,271,790.00	39,437,114.00
PROVISIONES	23,498.00	0
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	175,366.00	203,162.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	41,008,372.00	40,230,096.00

PASIVO NO CORRIENTE		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	48,863.00	0
PASIVO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS DIFERIDOS	1,779,342.00	1,511,196.00
INGRESOS DIFERIDOS (NETO)	7,098,579.00	7,763,500.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	8,926,784.00	9,274,696.00

TOTAL PASIVO	49,935,156.00	49,504,792.00
---------------------	----------------------	----------------------

PATRIMONIO		
CAPITAL	5,493,938.00	5,493,938.00
RESERVAS LEGALES	332,948.00	237,166.00
RESULTADOS ACUMULADOS	(31,132,898.00)	(30,331,170.00)
OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO	1,007,332.00	932,380.00
TOTAL PATRIMONIO	(24,298,680.00)	(23,667,686.00)

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	25,636,476.00	25,837,106.00
----------------------------------	----------------------	----------------------

Cuenta de orden acreedoras	79,318.00	86,625.00
----------------------------	-----------	-----------



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
AMAZONAS S.A.

ESTADO DE GESTIÓN
AL 31 DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(En Soles)

	2023	2022
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Venta netas de bienes		
Prestación de servicios	6,271,749.00	6,394,488.00
Aportaciones o ingresos operacionales		
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	6,271,749.00	6,394,488.00
Costo de ventas	(3,489,001.00)	(3,343,481.00)
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA	2,782,748.00	3,051,007.00
Gastos de ventas y distribución	(835,408.00)	(705,735.00)
Gastos de administración	(1,234,467.00)	(1,146,546.00)
Ganancia (perdida) de la baja en activos financieros		
Otros ingresos operativos	518,891.00	531,248.00
Otros gastos operativos		
GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA	1,231,764.00	1,729,974.00
Ingresos financieros	35,369.00	33,234.00
Diferencias de cambio (Ganancias)		
Gastos financieros	(1,366,453.00)	(1,313,271.00)
Diferencia de cambio (perdidas)		
Participación en los resultados netos asociadas		
Ganancias (perdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financiero		
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(99,320.00)	449,937.00
Gastos por impuestos a las ganancias	(668,935.00)	(543,715.00)
(GANANCIA (PERDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADA	(768,255.00)	(93,778.00)
Ganancia (perdida) neta de impuesto a las ganancias		
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	(768,255.00)	(93,778.00)
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Variación neta de activos no corrientes o grupos de activos		
Ganancias (perdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio		
Otros componentes de resultado integral		
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS		
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Variación neta de activos no corrientes o grupo de activos		
Otros componentes de resultado integral		
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADOS		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA.	(768,255.00)	(93,778.00)

Las notas adjuntas, forman parte de los Estados Financieros



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(Expresados en soles)

CONCEPTOS	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSION	CAPITAL ADICIONAL	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS RESERVAS DE PRATRIMONIO	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022	5,493,938.00			103,771.00		(28,326,741.00)	881,121.00	(21,847,911.00)
Ajustes de Ejercicios Anteriores								
Cambios en políticas contables								
Corrección de errores						(1,777,256.00)		(1,777,256.00)
SALDO INICIAL REEXPRESADO	5,493,938.00			103,771.00		(30,103,997.00)	881,121.00	(23,625,167.00)
Cambios en patrimonio								
Ganancia (perdida) neta del ejercicio						(93,778.00)		(93,778.00)
Incremento (distribución) por transacciones de acciones								
Incremento (distribución) por transacciones y otros cambios				133,395.00		(133,395.00)	51,259.00	51,259.00
TOTAL CAMBIOS DE PATRIMONIO				133,395.00		(227,173.00)	51,259.00	(42,159.00)
SALDO AL 31° DE diciembre DE 2022	5,493,938.00			237,166.00		(30,331,170.00)	932,380.00	(23,667,686.00)
Saldos al 1° de enero 2023	5,493,938.00			237,166.00		(30,331,170.00)	(932,380.00)	(23,667,686.00)
Ajustes de años anteriores								
Cambios en políticas contables								
Corrección de errores						62,309.00		62,309.00
SALDO INICIAL REEXPRESADO	5,493,938.00			237,166.00		(30,268,861.00)	932,380.00	(23,605,377.00)
Cambios en patrimonio								
Resultados integral								
Ganancia (perdida) neta del ejercicio						(768,255.00)		(768,255.00)
Incremento (disminución) por transacciones de acciones								
Incremento (disminución) por transacciones y cambios				95,782.00		(95,782.00)	74,952.00	74,952.00
TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO				95,782.00		(864,037.00)	74,952.00	(693,303.00)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	5,493,938.00			332,948.00		(31,132,898.00)	1,007,332.00	(24,298,680.00)



**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(Expresados en soles)**

CONCEPTOS	AÑO 2023	AÑO 2022
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Aportes por regulación		
Cobranza de Venta de Bienes y Prestación de servicios	6,271,749.00	6,394,488.00
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)		
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)		
Otras entradas de efectivo relativos a la actividad de operación	61,856.00	102,047.00
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	(2,529,607.00)	(2,463,757.00)
Pago de cuenta de los empleados	(2,040,195.00)	(2,038,503.00)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias		
Pago de Pensiones y Otros Beneficios		
Pago de impuesto a las ganancias	(71,752.00)	(81,218.00)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas		
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)		
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)		
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(425,831.00)	(201,901.00)
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	1,337,972.00	1,792,374.00
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros		
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)		
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)		
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de inversión		80,000.00
Compra de propiedades, planta y equipo	(169,042.00)	(269,954.00)
Desembolsos por obras en curso de propiedades, planta y equipo	(822,146.00)	(2,100,096.00)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)		
Pago por Construcciones en Curso (Nota)		
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)		
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de inversión	(1,330,078.00)	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(2,321,266.00)	(2,290,050.00)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)		
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)		
Otros (Nota)		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)		
Otros (Nota)		
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción		
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(983,294.00)	(497,676.00)
EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO		
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(983,294.00)	(497,676.00)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	6,175,099.00	6,672,775.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	5,191,805.00	6,175,099.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023

(Expresado en Soles)

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NOTA 1.- IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación

La “**Empresa Prestadora Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima**”, en adelante **EMUSAP S.A.**, es una empresa jurídica de derecho privado, goza de autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, el capital suscrito y pagado de la sociedad es íntegramente de propiedad de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

b) Antecedentes

Con fecha 10 de mayo de 1994, las Municipalidades Provinciales de Chachapoyas, Luya-Lámud y Bongará aprueban la constitución de la Empresa Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima – EMUSAP AMAZONAS S.A., la misma que se efectuó mediante Escritura Pública de fecha 30 de junio de 1994 ante Notario Público Juan V. Tuesta Zumaeta, e inscrita en la Partida Electrónica N° 02004368 de los Registros Públicos de Chachapoyas.

Con fecha 10 de diciembre de 1998, se aprueba la modificación del número de accionistas, debido a la renuncia de la Municipalidad Provincial de Bongará al pacto social, quedando como socios la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y Municipalidad Provincial de Luya-Lámud; asimismo se acuerda la transformación de la Empresa de Sociedad Anónima en Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, en virtud a lo dispuesto por la Ley General de Servicios de Saneamiento, Ley N° 26338 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 09-95-PRES, transformación que se efectuó mediante Escritura Pública de fecha 15 de diciembre de 1998, ante Notario Público Luis Felipe Mori Tuesta, e inscrita en la Partida Electrónica N° 02004368 de los Registros Públicos de Chachapoyas.

Con fecha 06 de julio de 2000, se aprueba la modificación del Estatuto y de reducción de Capital Social, por el retiro de la Municipalidad Provincial de Luya-Lámud; quedando como único Socio la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, modificación que se efectuó mediante Escritura Pública de fecha 17 de julio de 2000, ante el Notario Público Luis Felipe Mori Tuesta, e inscrita en la Partida Electrónica N°02004368 de los Registros Públicos de Chachapoyas.

c) Transformación y Modificación del Estatuto

En cumplimiento a la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Legislativo N°1280 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°019-2017-VIVIENDA, la Junta General Universal de Participacionistas, mediante Acta de fecha 09 de Febrero del 2018, aprobó la transformación empresarial de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima Ordinaria, modificándose su Estatuto mediante Escritura Pública N°392 del 02 de Mayo de 2018, otorgada ante Notario Público Raúl Pablo Arellano Pérez, el Título fue presentado el 22.04.2019 bajo el N°2019-00932466 del tomo Diario N°0031 e inscrita en el Registro de Personas jurídicas de la Zona Registral N° II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Chachapoyas, en la Partida N°02004368, Asiento B00005, de fecha 11.06.2019.

d) Denominación

La Sociedad anónima se denomina “**Empresa Prestadora Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima**”, pudiendo utilizar la abreviatura “**EMUSAP S.A.**”

e) Objeto Social

La sociedad tiene por objeto social la prestación de los servicios de saneamiento, en el ámbito de responsabilidad establecido en el respectivo contrato de explotación, comprendiendo estos la prestación regular de:

- Servicios de Agua Potable,
- Alcantarillado Sanitario,
- Tratamiento de Aguas Residuales para Disposición Final o Reúso; y,
- Disposición Sanitaria de Excretas.

El objeto social se sujeta a las políticas, planes y lineamientos aprobados por el ente rector y las entidades con competencias reconocidas en materia de saneamiento.

Se entiende incluido en el objeto social de la sociedad, todos los demás aspectos y actividades vinculados con la prestación de los servicios de saneamiento autorizados, tales como:

- Comercializar agua residual tratada y sin tratamiento, con fines de reúso,
- Comercializar residuos sólidos y subproductos generados en el proceso de tratamiento de agua para consumo humano y tratamiento de aguas residuales, para fines de reúso.
- Brindar el servicio de tratamiento de aguas residuales, para fines de reúso.
- Servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas de corresponder.
- Otras actividades permitidas y reguladas por las normas sectoriales de saneamiento y demás normas de otros sectores aplicables.
- Asimismo, está facultada para realizar actividades vinculadas al uso eficiente de los recursos hídricos, así como promover acuerdos para implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos conforme a la normatividad sectorial aplicable.

f) Domicilio y Plazo de Duración

Su domicilio legal, así como su centro de producción, tratamiento, almacenamiento y distribución de sus servicios está ubicado en la ciudad de Chachapoyas, pudiendo establecer sucursales y oficinas y/o establecimientos en cualquier lugar del ámbito de responsabilidad, según lo determine la Junta General de Accionistas.

La sociedad tendrá una duración indeterminada, habiendo iniciado sus actividades y personería jurídica en la fecha de su inscripción en los Registros Públicos, su liquidación se llevará a cabo con arreglo a la Ley General de Sociedades, a la Ley de la Actividad Empresarial del Estado, así como determinen las demás normas legales vigentes y las disposiciones especiales que dicte la Junta General de Socios en el Acuerdo de Disolución y Liquidación.

g) Ámbito de Responsabilidad

El ámbito de responsabilidad de la sociedad está determinado en el Contrato de Explotación suscrito con la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, comprendiendo la Provincia de Chachapoyas, específicamente el Distrito de Chachapoyas; sin perjuicio de ampliar su ámbito de responsabilidad a aquellas provincias que se incorporen en calidad de socios, debiendo para ello suscribir los respectivos contratos de explotación.

h) Del Capital Social y de las Acciones

El capital de la sociedad está íntegramente suscrito y pagado en su totalidad por un importe de cinco millones cuatrocientos noventa y tres mil novecientos treinta y ocho con 00/100 Soles (S/. 5'493,938.00); dividido y representado por 5'493,938 acciones ordinarias de un valor nominal de S/. 1.00 (un sol con 00/100); siendo la Municipalidad Provincial de Chachapoyas propietaria del 100% de las acciones.

i) Incorporación de la EPS al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT)

Con Resolución Ministerial N°375-2018-VIVIENDA de fecha 06.11.2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 07.11.2018, se ratificó el Séptimo Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, en la Sesión N°013-2018 de fecha 19.09.2018, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Empresa Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas SRL (EMUSAP SRL). Bajo este contexto, con fecha 13.11.2018, se suscribió el Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia, con el objetivo de entrega de información requerida por parte del Coordinador de Replotamiento del OTASS, a fin de ejecutar la administración efectiva de la EPS.

j) Normas que Regulan su Actividad

Las actividades que desarrolla EMUSAP S.A., están sometidas a las disposiciones de su propio Estatuto y en observación a los lineamientos establecidos en las siguientes normas:

- Ley General de Sociedades N°26887.
- Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N°304-2012-EF, TUO de la Ley N°28411.
- Ley N°29537, Ley que adecua la Ley N 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Ley N°28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N°30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Legislativo N°1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N°26338, Ley General de Servicios de Saneamiento y modificatorias.
- Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N°09-95-PRES.
- Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley General de servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N°023-2005-VIVIENDA
- Ley N°30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, modificado con Decreto Legislativo N°1240.
- Reglamento de la Ley N°30045, aprobado con Decreto Supremo N°013-2016-VIVIENDA;
- Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Legislativo N°1280 y modificada mediante la Ley N°30672.
- Reglamento de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N°019-2017-VIVIENDA, y modificado por el Decreto Supremo N°008-2018-VIVIENDA.
- Directiva para la Evaluación en el Marco del Régimen de Apoyo Transitorio de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal, aprobada por Resolución de Consejo Directivo N°068-2017-SUNASS-CD.
- Resolución Ministerial N°375-2018-VIVIENDA, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de EMUSAP S.A.

k) Régimen Laboral

Al 31 de Diciembre del 2023, para el cumplimiento de su objeto social, EMUSAP S.A, cuenta con treinta y nueve (39) colaboradores, todos ellos sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada, regulado mediante el Decreto Legislativo N°728 (D.S. N°003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral); así mismo cuenta con cinco (05) gerentes designados por OTASS (Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente Comercial, Gerente de Operaciones y Gerente de Asesoría Jurídica).



l) Misión y Visión de la Sociedad

Misión: "Brindar los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado a la localidad de nuestro ámbito; con calidad, eficiencia y eficacia empresarial; contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y protegiendo el medioambiente, con la participación integral de los trabajadores".

Visión: "Ser una empresa Líder en el Perú, prestando un servicio de calidad a satisfacción de los clientes, logrando la autosostenibilidad económica".

NOTA 2.- PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros son preparados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú (PCGA), bajo este contexto, las transacciones y otros eventos se reconocen cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o pago. En consecuencia, los activos, pasivos, ingresos y gastos quedan reconocidos en los estados financieros de los periodos con los cuales guardan relación. describimos a continuación un resumen de los principios y prácticas contables aplicados:

a) Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros

De acuerdo con la normatividad vigente los presentes estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico a excepción de los instrumentos financieros derivados que se presentan a su valor razonable, a partir de los registros de contabilidad, los cuales se llevan en términos monetarios nominales a la fecha de las transacciones. El estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto son preparados sobre la base contable del devengado. El Estado de Flujos de Efectivo es elaborado sobre la base contable de lo percibido (ingresos y salida de efectivo).

b) Uso de Estimaciones Contables

El proceso de preparación de los Estados Financieros ha requerido realizar estimaciones contables referidos a las provisiones, depreciaciones, amortizaciones y realización de activos y pasivos que afectan significativamente las cifras reportadas en activos, así como en los ingresos y gastos en el periodo reportado.

Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Empresa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que pueden ser confiablemente medidos. Si estas estimaciones y supuestos que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros varían en el futuro como resultado de cambios en las premisas en que se sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán modificados en la fecha en que el cambio de las estimaciones y supuestos se produzcan.

Las estimaciones más significativas, con relación a los estados financieros, corresponden a la provisión de la deuda e intereses devengados que la empresa mantiene ante Colfonavi y la depreciación de propiedad, planta y equipo; entre otras.

c) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar (corriente y no corriente), cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por cobrar y pagar, y obligaciones financieras a corto y largo plazo. Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes políticas contables descritas en esta nota.



La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que lo origina. Los intereses, pérdidas y ganancias relacionadas con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

d) Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando a los montos en moneda extranjera los tipos de cambio del día de la transacción. Sin embargo, en la empresa todas las transacciones al 31 de diciembre del 2023, han sido efectuadas en moneda nacional (en soles), por lo que este principio o práctica contable no ha sido de aplicación.

e) Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo presentado en el estado de situación financiera está conformado por el saldo de depósitos en cuentas corrientes. Para propósito del estado de flujos de efectivo, el efectivo comprende las cuentas de caja y bancos del estado de situación financiera, altamente líquidos a corto plazo, fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo, con vencimientos de (03) tres meses o menos y están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

f) Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales provienen de operaciones relacionadas con el giro del negocio de la empresa, y las otras cuentas por cobrar se originan por operaciones distintas al giro de la empresa; ambas se encuentran expresadas a su valor nominal, netas de estimación de cobranza dudosa.

Las cuentas por cobrar comerciales por los servicios que brinda la empresa se facturan mensualmente en función a un sistema cíclico.

Los intereses sobre cuentas por cobrar comerciales se diferencian en función del vencimiento de las cuotas acordadas y son transferidos al resultado del año cuando se produce el devengado respectivo.

g) Provisión y Castigo de Cobranza Dudosa

La provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa, es registrada por el total de las cuentas por cobrar, sobre la base de la antigüedad mayor a los doce (12) meses, por lo que es revisada anualmente para ajustarla a los niveles que se considere necesarios para cubrir las pérdidas potenciales en la cartera de clientes.

La Directiva N°006-2019-EMUSAP SRL/GG "Provisión y Castigo de las Cuentas Comerciales de Cobranza Dudosa", debidamente aprobada con Resolución de Gerencia General N°176-2019-EMUSAP SRL, señala las siguientes causales para la provisión y castigo de las cuentas de cobranza dudosa, siendo estas las siguientes:

Son causales para la provisión de recibos de cobranza dudosa: i) se demuestra la existencia de dificultades financieras del deudor, que hagan previsible el riesgo de incobrabilidad, mediante análisis periódicos de las deudas por el servicio de agua potable y alcantarillado. ii) se demuestre la morosidad del deudor mediante la documentación, que evidencie las gestiones de cobro luego del vencimiento de la deuda, iii) el inicio de procedimientos judiciales de cobranza, sustentados con el informe de la Gerencia de Asesoría Jurídica, con los actuados judicialmente, iiiii) que, hayan transcurrido más de doce (12) meses desde la fecha de vencimiento de la obligación sin que haya sido satisfecha.

Por su parte, la referida Directiva, establece también las causales para el castigo de las cuentas por cobrar, siendo estas las siguientes: i) que la deuda haya sido provisionada contablemente, ii) se demuestre que es inútil ejercer la cobranza y que el monto adeudado no exceda las 3 U.I.T. por usuario, iii) que se haya agotado todas



las acciones administrativas y/o judiciales de cobranza, hasta establecer su incobrabilidad, y iii) que se haya efectuado el levantamiento definitivo de las conexiones de agua y alcantarillado.

h) Inventarios

Los Inventarios que se tiene son destinados al consumo con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios de agua y alcantarillado, principalmente, para las actividades de tratamiento de agua, los materiales auxiliares y suministros diversos para el mantenimiento de los servicios o gestión administrativa, se controla siguiendo el método de costo promedio.

Los inventarios están conformados por materiales y suministros que se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los materiales y suministros por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Asimismo, es importante revelar que la empresa viene reconociendo los costos del inventario final de agua potable almacenada y en redes de distribución, como productos terminados, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos en base a lo establecido en la NIC 2 – Inventarios.

i) Propiedades, Planta y Equipo

El rubro “Propiedades, planta y equipo, neto” se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento

Todos los bienes que se registran en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo están registrados al costo de adquisición o construcción. Las redes de agua, alcantarillado y otro tipo de infraestructura sanitaria son registrados a valor determinado a la fecha de su recepción en aplicación a la NIC 16.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la empresa da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando

se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando se retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se aplican a resultados del año en que se ejecuta la transacción.

La infraestructura sanitaria, que comprende el sistema de captación, conducción, tratamiento, almacenamiento, distribución de agua y colectores de alcantarillado, empleados para la prestación de estos servicios, se hallan instalados en el subsuelo casi en su totalidad en la zona del ámbito en que se presta el servicio la empresa. Su existencia se comprueba mediante inventarios periódicos que se muestran en los planos catastrales e informes del área técnica.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la



Faint, illegible text or markings on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, captaciones de agua, líneas de conducción, plantas de tratamiento, instalaciones de redes de agua potable y alcantarillado, etc, son capitalizados formando parte del costo del activo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico de la Compañía en relación con la inversión efectuada.

- Para capitalizar los gastos directos de personal, la empresa identifica cada una de las áreas dedicadas a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de los empleados de dichas áreas.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

Clase de Activos	Vida útil (años)	Depreciación % Financiera Anual
Edificios y otras construcciones	10 a 40 años	10% a 2.5%
Maquinaria y Equipo de Explotación	10 a 15 años	10% a 6.67%
Unidades de Transporte:		
• Mayores (camionetas, camiones, cisternas y volquetes)	20 años	5%
• Menores (motocicletas)	5 a 15 años	20% a 6.67%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos de Computo	4 años	25%
Equipos Diversos	10 a 15 años	10% a 6.67%

j) Intangibles

Los activos intangibles se registran inicialmente al costo de adquisición o de transferencia (histórico). Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que le son atribuibles fluyan a la empresa y su costo pueda ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo histórico menos la amortización acumulada. Su amortización se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La amortización anual se reconoce como gasto.

La vida útil es revisada en forma periódica por la administración sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas intangibles.

La vida útil de los intangibles es estimada en cinco (05) años, por lo que la tasa de amortización es del 20% anual.



Faint, illegible text scattered across the page, possibly bleed-through from the reverse side.



k) Pérdida por Deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Empresa revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

l) Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo.

m) Beneficio Social de los Trabajadores

La empresa tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados, a medida que se devengan.

De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados dentro de los rubros "Costo de ventas", "Gastos de ventas y administración", según corresponda.

n) Ingresos Diferidos

Registran temporalmente las operaciones que se generan por donación ó transferencia recibidos por la empresa en bienes del activo fijo ó de recursos financieros, conllevando a dos transacciones claramente identificadas: el ingreso del bien (afecta a resultados) y la depreciación del activo (afecta los resultados conforme se usa el bien), no afectando directamente la estructura del Patrimonio Neto, si no a través de los resultados en forma sistemática, procedimiento contable adoptado en base a la NIC 20.

ñ) Pasivo Diferido

Incluye los pasivos por impuestos que se generan por diferencias temporales gravables (imponibles) sin efecto tributario y en actualizaciones de valor. También contiene la participación de los trabajadores diferidas cuando se determina sobre la base de un resultado tributario. Asimismo, incorpora los intereses referidos a cuentas por cobrar que aún no han devengado.

o) Gastos de Mantenimiento y Reparación

Son cargados a los resultados del periodo en que se incurren.

p) Reconocimiento de Ingresos Costos y Gastos



10/10/10

Los ingresos, costos y gastos se reconocen siguiendo el criterio del devengo, es decir, cuando se produce el flujo de servicios y bienes, con independencia del cobro o pago de los mismos, por consiguiente, el resultado económico considera las partidas que corresponden al ejercicio, sin distinguir si se ha cobrado o pagado en dicho periodo.

El ingreso es reconocido en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño, a la cual la empresa espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes Variables o ambos.

En el caso de la empresa, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por venta de servicio de agua potable y alcantarillado se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el periodo en que se presta el servicio. El ingreso por venta de servicio de agua potable y alcantarillado entregados y no facturados, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la

Facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de los servicios consumidos por el usuario durante el referido periodo.

- Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

- Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, excepto por los costos de construcción, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan

q) Obligaciones financieras

Comprenden los intereses emergentes de préstamos otorgados por entidades financieras y otras instituciones, los cuales son reconocidos como gastos en el periodo que se devengan, salvo los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su calificación, los mismos que deberán ser capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

r) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

s) Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados.

Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros, éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

t) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la empresa, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

u) Impuesto a las ganancias

Porción corriente del impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

Porción diferida del impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar a pesar de no existir cambios en el importe de las diferencias temporales correspondientes. Esto

puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, excepto aquel impuesto diferido relacionado con partidas que previamente no fueron reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

v) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la empresa a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados

financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

w) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

El sol es la moneda funcional en nuestro país con la que se registran las operaciones económicas efectuadas al 31 de diciembre del 2023. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos son presentados en soles que es la unidad monetaria de curso legal en el Perú y a su vez es la moneda funcional, debido a que los principales elementos de la información (Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos) se generan en dicha moneda.

x) Cambios en políticas contables y/o corrección de errores en la información a revelar

Adopción de normas contables

La Gerencia, en base a recomendación de auditoría externa (Reporte de Deficiencias Significativas y Carta de Control Interno del Año 2021), en el año 2022 ha procedido con la implementación de la NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", NIC 36 "Deterioro de Activos de Larga Duración" y NIC 12 "Impuesto a las Ganancias", con el propósito de realizar la corrección de errores en cambios de vidas útiles de los activos fijos, evaluación de deterioro de activos fijos y su efecto en el impuesto a las ganancias diferido.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Efectivo y Cheques en Tránsito	0	21	-21	-100.00
Cuentas Corrientes	5,191,805	6,175,078	-983,273	-15.92
Total	5,191,805	6,175,099	-983,294	-15.92

Este rubro representa los fondos generados por la EPS resultado del desarrollo de actividades relacionadas al giro principal del negocio así como otras actividades vinculadas o relacionadas con su objeto social, conforman este rubro también los recursos transferidos de otras instituciones públicas en el marco de convenios suscritos para el financiamiento de proyectos de inversión de servicios de saneamiento básico; fondos que son depositados en instituciones financieras locales en moneda nacional. Bajo este contexto el saldo de este rubro al 31.12.2023 es de S/.5'191,805.00 los cuales disminuyen en (S/.983,294.00) con relación al saldo generado al 31.12.2022 que fue S/. 6'175,099.00; debido principalmente a la devolución de transferencia efectuada por OTASS por un importe de S/.1,330,078.00 y destinados para la ejecución de IOARRcon CUI N°2536858, denominada: "Construcción de Captación de Agua en la Línea de Conducción Ashpachaca localidad de Cachuc, distrito de Levanto, provincia Chachapoyas" según Ficha Técnica FI-08-GO, por presentar inversiones duplicadas con el PI con CUI N°2226480; así como por los mayores gastos generados de acuerdo con el siguiente cuadro:

Detalle de Movimiento de Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Cta.	Descripción	Saldo Inicial al 31.12.2022	Ingresos del Período	Egresos del Período	Saldo al 31.12.2023
101111101	Ingresos Caja Moneda NacioNal-EmusapSrl	0	6,513,440	-6,513,440	0
102111101	Caja Chica Chachapoyas	0	38,626	-38,626	0.00
103111101	Efectivo Y Cheques En Transito	20.8	40,880	-40,900	0
104111101	B.Crédito290-010083-040-Gto.Oper.	1,167,159	6,705,238	-7,614,349	258,048
104211103	B.Crédito 290-174530-Inversion Pmo	935,853	1,353,980	-142,189	2,147,644
104221101	B.Crédito 290-2279444-0-77 Reser.Gest. Rie	173,386	128,433	-455	301,364

104231101	B.Crédito 290-2279446-0-97 Resr.Reptr.S.Eco	443,887	115,154	-35,457	523,584
104241101	B.Crédito 290-2279445-0-87-Reser.Pas.Ypcc	176,622	148,442	-19,041	306,024
104251103	B.Nación 00261-017229-Transf.Mvcs	452,046	0	-452,046	0
104251107	B.Nación 261032139 Trans.Otass	2,782,298	0	-1,639,593	1,142,705
104251108	B.Nación 00261023139-Donac.Y Transf.Cut 13r25tr	0	452,046	0	452,046
104261101	B.Crédito 290-9886198-0-75-Vma	43,827	26,406	-9,842	60,391
107211101	Poder Judicial	0	88,778	-88,778	0
Saldos		6,175,099	15,611,422	-16,594,716	5,191,805

a) Cta. Cte. N° 290-010083-040 - Banco de Crédito del Perú, cuenta destinada al financiamiento de los "Gastos Operativos o Corrientes" y conformada por los fondos provenientes de ingresos generados con recursos propios; con un saldo al 31.12.2023 de S/.258,048.00 el cual disminuye en (S/.909,111.00) con relación al saldo generado al 31.12.2022, que fue de S/.1'167,159.00 debido al financiamiento de gastos corrientes y de inversiones durante el año 2023.

b) Cta. Cte. N° 290-1745303-014 - Banco de Crédito del Perú, cuenta destinada al Fondo de Inversiones; constituido por las transferencias mensuales de los ingresos por Servicios de Agua, Alcantarillado y Cargo Fijo en base a los parámetros establecidos en la RCD N°033-2015-SUNASS-CD y RCD N°043-2021-SUNASS-CD; e implementado a partir del 01.09.2015; situación que determina un saldo en este fondo al 31.12.2023 de S/.2,147,644.00 el mismo que incrementa en S/.1'211,791.00 con relación al saldo generado al 31.12.2022, que fue de S/. 935,853.00; debido principalmente a la transferencia de recursos para el financiamiento de actividades establecidas en el Estudio Tarifario.

c) Cta. Cte. N° 290-2279444-0-77 - Banco de Crédito del Perú, cuenta destinada a la constitución del Fondo de Reserva para la Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GRDACC); constituido por las transferencias de los ingresos por Servicios de Agua, Alcantarillado y Cargo Fijo en base a los parámetros establecidos en la RCD N°033-2015-SUNASS-CD y RCD N°043-2021-SUNASS-CD; e implementado a partir del 01.09.2015; determinando un saldo en este fondo al 31.12.2023 de S/.301,364.00 el mismo que se incrementa en S/. 127,978.00 con relación al saldo generado al 31.12.2022 que fue de S/. 173,386.00, debido a la transferencia de recursos para financiar las actividades programadas.

d) Cta. Cte. N° 290-2279446-0-97 - Banco de Crédito del Perú, cuenta destinada al financiamiento del Fondo de Reserva para Retribución por Servicios Ecosistémicos; constituido por las transferencias de los ingresos por Servicios de Agua, Alcantarillado y Cargo Fijo en base a los parámetros establecidos en la RCD N°033-2015-SUNASS-CD y RCD N°043-2021-SUNASS-CD; e implementado a partir del 01.09.2015; determinando un saldo al 31.12.2023 en este fondo de S/.523,584.00 el mismo que se incrementa en S/.79,697.00 con relación al saldo generado al 31.12.2022, que fue de S/. 443,887.00; debido a la transferencia efectuada para el financiamiento de los proyectos establecidos en el estudio tarifario.

e) Cta. Cte. N° 290-2279445-0-87 - Banco de Crédito del Perú, cuenta destinada para la constitución del Fondo de Reserva para el Programa de Adecuación Sanitaria y el Plan de Control de Calidad (PAS y PCC); constituido por las transferencias de los ingresos por Servicios de Agua, Alcantarillado y Cargo Fijo en base a los parámetros establecidos en la RCD N°033-2015-SUNASS-CD y RCD N°043-2021-SUNASS-CD; e implementado a partir del 01.09.2015; determinando un saldo en este fondo al 31.12.2023 de S/.306,024.00 el mismo que se incrementa en S/. 129,402.00 con relación al saldo generado al 31.12.2022 que fue de S/. 176,622.00 debido a transferencias efectuadas al fondo.

f) Cta. Cte. N° 00261-032139 - Banco de la Nación, cuenta destinada a los Fondos Transferidos por el OTASS; con un saldo al 31.12.2023 de S/. 1'142,705.00 el cual disminuye en (S/.1'639,593.00), con relación al saldo generado al 31.12.2022 que fue de S/2,782,298.00 debido principalmente a la devolución de transferencia efectuada por OTASS por un importe de S/1,330,078.00 y destinados para la ejecución de IOARR con CUI N°2536858, denominada: "Construcción de Captación de Agua en la Línea de Conducción Ashpachaca localidad de Cachuc, distrito de Levanto, provincia Chachapoyas".

g) Cta. Cte. N° 00261-017229 - Banco de la Nación, cuenta que fue destinado para el financiamiento del proyecto "Sectorización del Sistema de Distribución de Agua Potable de Chachapoyas", con recursos transferidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con un saldo a 31.12.2023 de S/. 452,046.00, el cual se mantiene invariable con relación al saldo generado al 31.12.2022. El saldo de esta cuenta está conformado por recursos provenientes de la ejecución de las Cartas Fianzas ejecutadas al Consorcio Chachapoyas por un importe de S/. 305,096.00; así como con recursos reservados en el proceso de liquidación del contrato para la cancelación de valorización final a favor del Consorcio Chachapoyas por un importe de S/. 146,950.00según Liquidación Financiera aprobada con RGG N°084-2015-EMUSAP S.R.L. de fecha 24.06.2015.

h) Cta. Cte. N° 290-9886198-0-75 - Banco de Crédito del Perú, cuenta destinada al financiamiento de Valores Máximos Admisibles - VMA; e implementado a partir del 31.07.2022; determinando un saldo al 31.12.2023 de S/60,391.00 el mismo que se incrementa en S/. 16,564.00 con relación al saldo generado al 31.12.2022 que fue de S/. 43,827.00, debido a la transferencia de recursos para financiar las actividades programadas.

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO) – CORRIENTE

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
No Emitidas	127,393	145,477	-18,084	-12.43
Facturas, boletas y otros comprobantes - En Cobranza	694,112	779,180	-85,068	-10.92
Letras por cobrar - En cobranza	41,616	143,478	-101,862	-70.99
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	-23,544	-36,693	13,149	-35.84
Total	839,577	1,031,442	-191,865	-18.60

Esta cuenta agrupa las subcuentas que representan los derechos de cobro a terceros que se derivan de la prestación de servicios que realiza la empresa debido a su objeto de negocio, debiendo mostrarse separadamente los importes a cargo de empresas relacionadas y de aquellos comprometidos en garantía de patrimonios fideicomitidos, de ser el caso. Al 31.12.2023, el saldo de las Cuentas por Cobrar Comerciales neto de su provisión para cobranza dudosa de vencimiento corriente, ascienden a S/839,577.00 saldo que disminuye durante el período de análisis en (S/191,865.00) con relación al saldo generado al 31.12.2022 que fue de S/1'031,442.00; debido a la recuperación de la cartera morosa en S/205,014.00 y recuperación de cobranza dudosa en (S/13,149.00).

NOTA 6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) – CORRIENTE

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Reclamaciones a compañías de seguros y terceros	0	15,244	-15,244	-100.00
Anticipos otorgados a proveedores	30,784	37,500	-6,716	-17.91
Tributos por acreditar	8,650	115,644	-106,994	-92.52
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	0	-37,500	37,500	-100.00

Total	39,434	130,888	-91,454	-69.87
--------------	---------------	----------------	----------------	---------------

Al 31.12.2023 el saldo neto de esta cuenta asciende a S/.39,434.00 saldo que disminuye en (S/.91,454.00) con relación al saldo generado al 31.12.2022 que fue de S/. 130,888.00; debido principalmente a la compensación efectuada de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de 3ra. Categoría que fueron de S/.409,439.00 con el impuesto a la renta corriente del año 2023 por un importe de (S/.400,789.00); así como a la disminución de anticipos otorgados por (S/.6,716.00) y finalmente a la recuperación de subsidios ante EsSalud por S/.15,244.00.

(*) Reclamaciones a Compañías de Seguros y terceros (SUBSIDIOS ESSALUD):

- Corresponde a subsidio por incapacidad temporal del trabajador Pedro Portocarrero Chávez por un importe de S/.15,244.00; según reporte del Área de Recursos Humanos los mismos que fueron reintegrados por EsSalud en el mes de junio del 2023; quedando saldado la respectiva cuenta.

() Anticipos a Proveedores:**

- Al 31.12.2022 comprendía el anticipo otorgado al CONSORCIO PUMA URCO el 11.01.2016, en el marco del Contrato N°001-2016-EMUSAP SRL, por concepto de Servicio de Elaboración de Requisitos para Autorización Sanitaria del Sistema de Tratamiento de Agua Potable; contrato que mediante Carta Notarial N°001-2017-EMUSAP SRL de fecha 06.03.2017 fue resuelto por causas imputables al Consultor. Bajo este contexto y en base a la evaluación objetiva del deterioro de incobrabilidad del anticipo otorgado, mediante RGG N°346-2017-EMUSAP SRL, de fecha 14.11.2017, se aprobó su provisión de cobranza dudosa y con RGG N°174-2023-EMUSAP S.A./Ama3, de fecha 29.12.2023, se aprueba su castigo o quiebre en base a las recomendaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Comisión de Provisión y Castigo de Deuda.
- Al 31.12.2023, el saldo de esta cuenta comprende el anticipo y/o transferencia efectuada a la Contraloría General de la República, por el importe de S/.30,784.00 para la contratación del servicio de auditoría financiera para el periodo 2023, por un importe de S/.30,784.00; transferencia que fue aprobado con RGGN°062-2023-EMUSAP S.A/Ama3.

(*) Tributos por Acreditar:**

- Al 31.12.2023 este saldo comprende los pagos a cuenta del impuesto a la renta de 3ra. Categoría efectuados durante el periodo de análisis por un importe de S/.409,439.00 deducido el impuesto a la renta corriente calculado para el año 2023 por un importe de (S/.400,789.00), determinando un crédito a favor de S/.8,650.00.

Detalle de Otras Cuentas por Cobrar

Fecha	Proveedor / Concepto del Anticipo	Saldo al 31.12.2023	Saldo al 31.12.2022
30/09/2023	Reclamaciones a Terceros (Subsidios EsSalud)	0	15,244
11/01/2016	S&S Consultores y Ejecutores EIRL – Contrato N°001-2016	0	37,500
31/12/2017	Provisión Cobranza Dudosa – RGG N°346-2017-EMUSAP SRL	0	-37,500
02/06/2023	Contraloría General de la República – RGGN°062-2023-EMUSAP SA/Ama3	30,784	0
31/12/2023	Pagos a Cuenta Impuesto a la Renta 2023	409,439	115,644
31/12/2023	Impuesto a la Renta Corriente 2023	(400,789)	
Saldo Neto de Anticipos a Consultores y Contratistas.-		39,434	130,888

NOTA 8.- INVENTARIOS (NETO)

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Productos Terminados	2,243	2,549	-306	-12.00
Materiales Auxiliares, Suministros y Repuestos	770,976	961,979	-191,003	-19.86
Existencias en Tránsito	4,818	0	4,818	100.00
Total	778,037	964,528	-186,491	-19.33

Esta cuenta comprende la valorización del inventario de agua potable almacenado y en redes de distribución en calidad de productos terminados; asimismo comprende la valorización de materias primas, materiales de construcción y suministros adquiridos para el tratamiento del agua cruda y el mantenimiento de la infraestructura sanitaria; su valorización se efectúa mediante el método promedio mensual conforme a Ley, por lo que al 31.12.2023 el valor de los inventarios asciende a S/.778,037.00 el cual disminuye en (S/.186,491.00) con relación al saldo generado al 31.12.2022 que fue de S/. 964,528.00; debido principalmente al consumo de suministros y materiales en (S/.104,229.00) y al retiro o

baja de existencias físicas por la causal de obsolescencia valorizado en (S/.82,262.00).

Al 31.12.2023, se generaron diversas operaciones que incidieron en la variación del saldo de esta cuenta, variaciones que se identifican a continuación:

- a) **Productos Terminados.** - Comprende la valorización del Inventario del Volumen de Agua Potable almacenados en los reservorios y en redes de distribución, en calidad de productos terminados disponibles para su venta al 31.12.2023, valorizados en S/. 2,243.00.

Detalle de Productos Terminados (Agua Potable Almacenada y en Redes de Distribución)

RUBROS	Inventario Inicial Agua Potable (a)	Costo Producción Agua Potable (b)	Costo de Productos Terminados (c=a+b)	Costo Ventas Agua Potable (d)	Inventario Final Agua Potable (e=c-d)
2111-Productos Terminados (Agua Potable)	2,549	2,755,173	2,757,722	-2,755,479	2,243
Total .-	2,549	2,755,173	2,757,722	-2,755,479	2,243

- b) **Materiales Auxiliares, Suministros, Repuestos y Materiales en Tránsito.**- Comprende la valorización del Inventario de materias primas, suministros y repuestos, ubicados en los almacenes y necesarios para el tratamiento de agua potable, mantenimiento y operación de la infraestructura sanitaria a fin de garantizar la prestación del servicio de saneamiento, cuya valorización al 31.12.2023 asciende a S/.775,794.00.

Detalle de Materiales, Suministros y Repuestos

RUBROS	Saldo Inicial	Compras	Bajas. (*)	Consumo	Saldo Final
2511-Mater.Auxil. y Suministros	814,903	648,190	-82,262	-707,907	672,924
2521-Combustibles	7,272	78,866	0	-82,450	3,688
2522-Lubricantes	5,015	630	0	-5,107	538
2524-Otros Suministros	115,714	194,972	0	-239,818	70,868
2531-Repuestos	19,075	20,535	0	-16,652	22,958
Sub Total .-	961,979	943,193	-82,262	-1,051,934	770,976
2850- Existencias en tránsito	0	4,818	0	0	4,818

Total.-	961,979	948,011	-82,262	-1,051,934	775,794
---------	---------	---------	---------	------------	---------

c) **Baja de Materiales Auxiliares y Suministros.** - Con RGG N°115-2023-EMUSAP S.A./Ama3, se aprueba la baja definitiva, contable y patrimonial de los bienes de existencias físicas por la causal de obsolescencia, valorizado en S/82,262.00.

NOTA 11.- GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Seguros pagados por anticipado	5,249	35,662	-30,413	-85.28
Total	5,249	35,662	-30,413	-85.28

Agrupar las subcuentas que representan los servicios contratados a recibir en el futuro, o que habiendo sido recibidos incluyen beneficios que se extienden más allá de un periodo económico. Al 31.12.2023 el saldo de este rubro corresponde a las pólizas de seguros por devengar, que asciende a S/5,249.00, saldo que disminuye en (S/30,413.00) con relación al saldo generado al 31.12.2022 que fue de S/. 35,662.00; debido a la aplicación a gastos en base al devengo en forma proporcional de acuerdo con la vigencia de las pólizas de seguros.

Detalle de Seguros Pagados por Anticipado

Cta.	Descripción	Saldo Inicial	Renovación	Devengado	Saldo al 31.12.2023
182111101	Seguro Incendio y Líneas Aliadas	2,398	0	-2,398	0
182111102	Seguro Robo y Asalto	2,242	0	-2,242	0
182111103	Seguro Vehículos	21,248	0	-21,248	0
182111104	Seguro, SOAT	1,427	2,887	-2,465	1,849
182111105	Seguro Vida Ley	3,134	8,218	-7,952	3,400
182111106	Seguro Accidentes Personales	288	0	-288	0
182111107	Seguro Deshonestidad	1,879	0	-1,879	0
182111109	TREC	3,046	0	-3,046	0
	Saldos.-	35,662	11,105	-41,518	5,249

NOTA12.- OTROS ACTIVOS

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Cuentas Sujetas a Restricción	1,574,410	1,574,866	-456	-0.03
Total	1,574,410	1,574,866	-456	-0.03

Al 31.12.2023 el saldo neto de esta cuenta asciende a S/1,574,410.00 saldo que disminuye en (S/456.00) con relación al saldo generado al 31.12.2022 que fue de S/1,574,866.00; debido a los gastos bancarios y a la no transferencia de recursos durante el periodo de análisis en este fondo ya que según la RCD N°043-2021-SUNASS-CD las transferencias a este fondo están programadas para el cuarto año regulatorio (nov.2024 a oct.2025). Esta cuenta comprende el saldo de la Cta. Cte. N°290-2369676-0-11 - Banco de Crédito del Perú,

destinada para el Pago de la Deuda contraída ante FONAVI; y, estuvo constituida por la transferencia mensual de S/. 25,040.00 e implementado a partir del 2do. año regulatorio del Estudio Tarifarios 2015-2020, en cumplimiento a la RCD N°033-2015-SUNASS-CD; en las que se restringe su uso al acuerdo que establezcan el Ministerio de Economía y Finanzas y EMUSAP SA.

NOTA 13.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NO CORRIENTE)

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Letras por cobrar - En cobranza	19,869	25,869	-6,000	-23.19
Total	19,869	25,869	-6,000	-23.19

Corresponde a las cuentas por cobrar comerciales refinanciadas en plazo mayores de 12 meses (un año), determinando que el saldo al 31.12.2023 de este rubro asciende a S/. 19,869.00 el cual disminuye en (S/.6,000.00) con relación al saldo generado al 31.12.2022 que fue de S/. 25,869.00, debido a su amortización; en el siguiente cuadro se aprecia a detalle la composición de esta cuenta.

Detalle de Cuentas por Cobrar No Corriente

Fecha	Recibo N°	Cód. Usuario	DNI/RUC	Nombre o Razón Social	Importe
31.12.2023	0001 - 1798699	1024555	20168007168	Municipalidad Provincial de Chachapoyas	19,869
Total					19,869

(*) Comprende la deuda que mantiene la Municipalidad Provincial de Chachapoyas que asciende a S/. 21,369.00, provisionada como Activo No Corriente, en base al Convenio de Refinanciamiento, suscrito el 29.10.2013, mediante el cual la Municipalidad asume su deuda impaga sin intereses de S/. 85,368.60 para ser cancelada en 171 cuotas mensuales, amortización que viene efectuando desde el mes de enero del año 2014, según cronograma de pago.

NOTA 19.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Detalle	30.09.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Terrenos	1,111,005	1,036,053	74,952	7.23
Edificaciones	22,420,126	18,062,328	4,357,798	24.13
Maquinarias y Equipos de Explotación	1,739,337	1,764,202	-24,865	-1.41
Unidades de Transporte	1,132,464	1,119,964	12,500	1.12
Muebles y Enseres	77,590	18,479	59,111	319.88
Equipos diversos (incluye equipos de cómputo)	706,496	599,905	106,591	17.77
Construcciones y Obras en Curso	378,492	2,499,575	-2,121,083	-84.86
Depreciación Acumulada	-10,537,934	-9,473,956	-1,063,978	11.23
Total	17,027,576	15,626,550	1,401,026	8.97

Este rubro está constituido por los bienes de propiedad de la empresa, que son utilizados exclusivamente en actividades de prestación del servicio de saneamiento, no siendo destinados a la venta en el curso normal del negocio, los cuales están sujetos a depreciación conforme a Norma Internacional de Contabilidad N°16 - Propiedad, Planta y Equipo implementada por primera vez en la entidad en el año 2022 mediante el Modelo de Costos. Bajo este contexto al 31.12.2023 este rubro determina un saldo neto de depreciación de S/. 17'027,576.00 el cual se incrementa en S/.1'401,026.00 con relación al saldo generado al 31.12.2022 que fue de S/. 15'626,550.00; debido a la adquisición de bienes de activo y construcción de infraestructura sanitaria por S/.991,188.00; transferencia de infraestructura sanitaria efectuado por la Derrama Magisterial en S/.1,469,854.00; actualización a valor arancelario de terrenos en S/.74,952.00; reclasificación a la cuenta de Inventarios materiales sobrantes de obra por (S/.8,376.00) y Baja de Activos Fijos por (S/.62,614.00).

a) **Total Propiedad, Planta y Equipo.-** Al 31.12.2023, se generaron diversas operaciones que incidieron en la variación del saldo de ésta cuenta, variaciones que se identifican a continuación:

Detalle de Operaciones de Propiedad, Planta y Equipo

RUBROS	Saldo Inicial	Adición (a.1)	Reclasific. (a.2)	Transfer. (a.3)	Reval. (a.4)	Ajuste (a.5)	Baja (a.6)	Saldo Final
3311 Terrenos	1,036,053	0	0	0	74,952	0	0	1,111,005
3321 Edificaciones	18,062,328	0	2,887,944	1,469,854	0	0	0	22,420,126
3331 Maquinaria y Equipo	1,764,202	0	0	0	0	0	-24,865	1,739,337
3341 Unidades Transporte	1,119,964	12,500	0	0	0	0	0	1,132,464
3351 Muebles y Enseres	18,479	47,202	11,909	0	0	0	0	77,590
3361 Equipos Diversos	599,905	109,340	0	0	0	0	-2,749	706,496
3392 Construc. en Curso	2,499,575	822,146	-2,899,853	0	0	-8,376	-35,000	378,492
Total.-	25,100,506	991,188	0	1,469,854	74,952	-8,376	-62,614	27,565,510

a.1) **Adición.-** Comprende la construcción de edificaciones, adquisición de unidades de transportes, muebles y enseres, equipos y ejecución de obras en curso por un importe de S/. 991,188.00, financiadas con recursos directamente recaudados por un importe de S/.613,784.00 y con transferencias de OTASS S/.24,458.00.

Detalle de Compra de Activos Fijos

DESCRIPCION	RDR	TRANSF. OTASS	TOTAL
Unidades de Transporte	12,500	0	12,500
Muebles y Enseres	47,202	0	47,202
Equipos Informáticos	32,241	0	32,241
Equipos de Laboratorio	18,000	7,380	25,380
Otros Equipos	51,719	0	51,719
Construcciones en Curso	805,068	24,458	822,146
TOTAL.-	966,730	24,458	991,188

a.2) **Reclasificaciones.-** Comprende la reclasificación de la cuenta Construcciones en Curso a la cuenta Edificaciones y Muebles y Enseres de las siguientes obras liquidadas: "Creación y Construcción del local

Institucional de EMUSAP SA - CIU N°2503378, valorizada en S/.2,417,179.00; "Ampliación y mejoramiento Reservoirio 100m3 Santo Toribio de Mogrovejo", valorizada en S/.414,390.00 y "Construcción Ambientes para Almacén – PTAP" valorizada en S/.68,284.00

a.3) Transferencia.- Comprende la transferencia efectuada por la Derrama Magisterial de la obra: "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Residencial Magisterial Vencedores de higos Urco", valorizada en S/. 1,469,854.00

a.4) Revaluación.- Comprende la actualización al Valor Arancelario de acuerdo con las Declaración Jurada de Auto valuó – PU 2023 GI, de los terrenos de propiedad de la empresa por un importe de S/.74,952.00de acuerdo con el siguiente detalle:

a.5) Ajustes.- Comprende la reclasificación de los materiales sobrantes de la obra "Creación y Construcción del local Institucional de EMUSAP SA", al rubro de Inventarios por un importe de S/.8,376.00

a.6) Bajas.- Comprende el retiro de bienes del Activo Fijo valorizados en S/.62,614.00 (ver detalle en la Nota N° 69.)

b) Depreciación.- De acuerdo a los establecido en la normatividad financiera, la depreciación se calcula mediante el método de línea recta y la tasa de depreciación es aplicada sobre la base de la vida útil estimada del activo, bajo este contexto el saldo de depreciación acumulado inicial (al 31.12.2022) es de S/.9'473,956.00, la depreciación del periodo en base a la aplicación de NIC 16 es de S/.763,662.00 lo que determina una depreciación acumulada al 31.12.2023 de S/.10'537,934.00, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle de la Depreciación

Rubros	Saldo Inicial	Depreciación Según NIC 16			Saldo Final
		Del Período	Baja (*)	Ajustes(**)	
3323 Edificaciones	8,676,073	529,458	0	312,294	9,517,825
3331 Maquinaria y Equipo (*)	358,922	114,578	-11,225	0	462,275
3341 Unidades Transporte	173,331	57,480	0	0	230,811
3351 Muebles y Enseres	8,144	6,377	0	0	14,521
3361 Equipos Informáticos	101,075	30,060	0	0	131,135
3361 Otros Equipos	156,411	25,710	-753	0	181,368
3392 Construcc. en Curso	0	0	0	0	0
Total.-	9,473,956	763,662	-11,978	312,294	10,537,934

(*) **La baja**, corresponde a la depreciación de los bienes dados de baja por un importe de S/.11,978.00

(**) **El ajuste**, corresponde a la depreciación de años anteriores de la obra transferida por la Derrama Magisterial "Creación y Construcción del local Institucional de EMUSAP SA".

NOTA 20.- ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Concesiones, licencias y otros derechos	36,703	36,703	0	0.00
Programas de computadora (software)	13,000	13,000	0	0.00
Otros activos intangibles	512,000	512,000	0	0.00
Amortización acumulada de activos intangibles	-401,184	-289,501	-111,683	38.58

Total	160,519	272,202	-111,683	-41.03
-------	---------	---------	----------	--------

Este rubro está constituido por activos debidamente identificados que carecen de naturaleza material y se encuentran bajo el control de la empresa, los cuales son utilizados en la gestión administrativa, comercial y operativa, no estando destinados para la venta en el curso normal del negocio, encontrándose sujetos a la amortización de acuerdo con la Ley. Al 31.12.2023 ésta cuenta determina un saldo neto de amortización de S/.160,519.00 el cual disminuye en (S/. 111,683.00) con relación al saldo generado al 31.12.2022 que fue de S/. 272,202.00, debido a los costos de amortización del periodo.

a) **Total Intangibles.-** Al 31.12.2023, se ha generado un saldo en esta cuenta de S/.561,703.00,el mismo que se mantiene invariable con relación al saldo inicial de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle de Adiciones o Compras de Activos Intangibles

RUBROS	Saldo Inicial	Adiciones (a.1)	Baja (a.2)	Ajustes	Saldo Final
3412- Conces. Licenc. y Otros	36,703	0	0	0	36,703
3431- Programas Cómputo	13,000	0	0	0	13,000
3491- Estudios Definitivos	512,000	0	0	0	512,000
Total .-	561,703	0	0	0	561,703

b) **Amortización Acumulada.-** Comprende la provisión por pérdida del valor del intangible producido por el paso de tiempo, uso u otros factores de carácter técnico-operativo. Al 31.12.2023 este rubro determina una amortización acumulada de S/.401,184.00, la misma que se incrementa en (S/.111,683.00) con relación al saldo generado al 31.12.2022 que fue de S/.289,501.00.

Detalle de Amortización

RUBROS	Saldo Inicial (a)	Del Periodo (b)	Total (a+b)=c	Baja (*) (d)	Saldo Final (c-d)
3961 concesiones, Licencia y Otros	48,845	6,683	0	0	55,528
3961 programas de Computo	8,067	2,600	0	0	10,667
3961 Otros Activos Intangibles	232,589	102,400	0	0	334,989
Total Intangibles.-	289,501	111,683	0	0	401,184

NOTA 25.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar no emitidos - Servicios	290,739	28,457	262,282	921.68
Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar emitidos - Bienes	84,902	304,785	-219,883	-72.14
Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar emitidos - Servicios	152,097	202,438	-50,341	-24.87
Honorarios por pagar	9,980	54,140	-44,160	-81.57
Total	537,718	589,820	-52,102	-8.83

Comprende las obligaciones pendientes de cancelación que mantiene la entidad ante sus proveedores de bienes y servicios, saldo que al 31.12.2023 ascienden a S/.537,718.00 el cual disminuye en (S/.52,102.00) con relación al saldo generado al 31.12.2022 que fue de S/. 589,820.00 debido a su amortización (ver detalle en Nota N°71).

26.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Tributos, contraprestaciones y aportes por Pagar	132,514	581,577	-449,063	-77.21
Instituciones Publicas	132,514	581,577	-449,063	-77.21
Reclamaciones de Terceros	39,879,114	38,526,967	1,352,147	3.51
Depósitos recibidos en garantía	95,670	169,986	-74,316	-43.72
Otras cuentas por pagar	164,492	158,584	5,908	3.73
Total	40,271,790	39,437,114	834,676	2.12

Al 31.12.2023 el saldo de este rubro asciende a S/. 40'271,790.00 el cual se incrementa en S/.834,676.00 con relación al saldo generado al 31.12.2022 que fue de S/. 39'437,114.00; debido principalmente a la actualización de intereses moratorios y compensatorios en S/.1'352,147.00 que genera la deuda directa que mantiene la empresa ante FONAVI; por su parte el rubro Tributos, Contraprestaciones y Aportes disminuyen en (S/.449,063.00) debido a su amortización y compensación del impuesto a la renta del año 2023 con los pagos a cuenta, de igual manera la amortización de garantías retenidas determinó una variación de este saldo en (S/.74,316.00) y finalmente los depósitos no identificados determinan un incremento en el rubro de Otras cuentas por pagar de S/.5,908.00. Es importante destacar que en esta cuenta se presenta la deuda directa que mantiene la empresa ante FONAVI, la misma que se encuentra totalmente vencida e impaga y con sentencia judicial en calidad de cosa juzgada por un importe de S/.39,879,114.00.

a) Tributos y Aportes por Regulación. - Al 31.12.2023 comprende la provisión corriente del saldo fraccionado de Impuesto a la Renta del año 2022 por S/.110,353.00; así como la provisión de transferencia a SUNASS del 1% de la facturación por S/.4,816.00 y la provisión de Canon por Uso de Agua para Fines no Agrarios correspondiente al año 2023 en S/.17,341.00.

Detalle de Tributos y Aportes por Regulación

Ítem	Concepto	al 31.12.2023	al 31.12.2022	Variación
1	Impuesto a la Renta de 3ra Categoría Año 2022	110,353	558,179	-447,826
2	Impuesto a la Renta de 4ta Categoría	0	240	-240
3	Provisión transferencia a SUNASS mes junio 2023	4,816	5,813	-997
4	Licencia Uso de Agua – ANA	17,345	17,345	0
Total Tributos, contraprestaciones y aportes por Pagar		132,514	581,577	-449,063

b) Reclamaciones de Terceros.- Comprende la deuda directa que mantiene la empresa ante FONAVI, que en su oportunidad fue destinada para el financiamiento de las obras "Nueva Línea de Conducción Tilacancha" según Convenio N°001-94 y "Ampliación y Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Chachapoyas" según Convenio N°021-92; a la fecha esta deuda se encuentra totalmente vencida e impaga, por lo que al no haberse concretizado el acogimiento al Decreto Supremo N°021-2017-VIVIENDA, debido a

discrepancias al determinar la deuda capital entre Comisión Multisectorial y Comisión Ad Hoc, esta última procedió a actualizar los intereses moratorios y compensatorios por lo que al 31.12.2023 la deuda se ha incrementado de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle de Deuda ante Fonavi

Ítem	Obligaciones Financieras	al 31.12.2023	al 31.12.2022	Variación
1	Ute Fonavi -Planta Tratamiento	1,361,937	1,361,937	0
2	Ute Fonavi - Línea Conducc. Tilacancha	6,150,180	6,150,180	0
3	Ute Fonavi Pta. Trat.-INTERES	5,690,870	5,450,433	240,437
4	Ute Fonavi Tilacancha-INTERES	26,676,127	25,564,417	1,111,710
Total Deuda Fonavi.-		39,879,114	38,526,967	1,352,147

c) Depósitos Recibidos en Garantía.- Comprende la ejecución de fianzas, depósitos de garantías y retenciones de fiel cumplimiento que ha efectuado EMUSAP SA por un importe de S/.95,670.00, en el marco ejecuciones contractuales con sus proveedores de bienes y servicios; de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle de Garantías Recibidas

Ítem	Concepto	AI 31.12.2023	AI 31.12.2022
1	Ejecución de Carta Fianza N°60949-1 de Fiel Cumplimiento emitida por el Consorcio Chachapoyas por el saldo de obra que la EPS ha hecho efectivo el 09.02.2013, por incumplimiento del Contratista; pasivo que a la fecha ha sido revertida a favor de EMUSAP S.A por prescripción según RGGN°046-2023-EMUSAP SA/Ama3.-	0	105,096
2	Retención de Fiel Cumplimiento Ejecutado a Consorcio Puma Urco (S&S Consultores y Ejecutores EIRL por el equivalente al 10% del monto total del Contrato N°01-2016-EMUSAP SRL; por el Servicio de Elaboración de Requisitos para Autorización Sanitaria del Sistema de Tratamiento Agua Potable; deuda que se mantiene invariable debido a que el Consorcio Puma Urco impulso proceso arbitral por Resolución del Contrato, cuyo laudo a la fecha es favorable a EMUSAP SA, sin embargo debe iniciarse demanda en la vía judicial por ejecución de Laudo Arbitral a fin de que el Consorcio Puma Urco, cumpla con restituir el anticipo otorgado por un importe de S/.37,500.00	6,250	6,250
3	Retención de Fiel Cumplimiento Ejecutado a INGENIOS SECURITY SAC, por el equivalente al 10% del monto total del Contrato N°006-2021-EMUSAP SA, por Servicio de vigilancia; retención que será amortizada al vencimiento del Contrato.	0	21,999
4	Fondo de Garantía CAR "INVERSIONES VILLAFARMA SAC" según Convenio S/N – 2020-EMUSAP SA/Ama3, de fecha 30.04.2020.-	5,000	5,000
5	Fondo de Garantía CAR "DFAR CHUQUICHACA EIRL" según Convenio S/N – 2020-EMUSAP SA/Ama3, de fecha 15.06.2020.-	5,000	5,000
6	Fondo de Garantía CAR "BOTICA SAN PEDRO" según Convenio S/N – 2020-EMUSAP SA/Ama3, de fecha 04.08.2020.-	5,000	5,000
7	Fondo de Garantía CAR "FARMALU" según Convenio S/N – 2020-EMUSAP SA/Ama3, de fecha 07.07.2020.-	3,000	3,000

Ítem	Concepto	AI 31.12.2023	AI 31.12.2022
8	Fondo de Garantía CAR "BOTICA LOBATO" según Convenio N°001-2021-EMUSAP SA/Ama3, de fecha 11.02.2021.-	2,500	2,500
9	Fondo de Garantía CAR "BOTICAS VIRGEN DEL CARMEN" según Convenio N°002-2021-EMUSAP SA/Ama3, de fecha 11.06.2021.-	0	2,500
11	Garantía de Fiel cumplimiento CHAVES TOMANGUILLA JUAN JOSE (Servicio Instal. Conex. AP y Alc.), Contrato N°046-2022-EMUSAP SA.. -	50,013	13,641
12	Garantía de Fiel cumplimiento REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EIRL.-	1,686	0
13	Retención de Fiel Cumplimiento Ejecutado a GRUPO SOTO GREEN HOUSE EIRL, por el equivalente al 10% del monto total del Contrato N°023-2023-EMUSAP SA, por Servicio de lectura de medidores.	6,821	0
14	Retención de Fiel Cumplimiento Ejecutado a EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA T.A.Y SAC, por el equivalente al 10% del monto total del Contrato N°027-2023-EMUSAP SA, por Servicio de vigilancia; retención que será amortizada al vencimiento del Contrato	10,400	0
Total Depósitos Recibidos en Garantía		95,670	169,986

d) **Otras Cuentas por Pagar.-** Comprende la provisión de adeudos ante terceros, por un importe total de S/. 164,492.00, de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle de Otras Cuentas por Pagar

Item	Concepto	AI 31.12.2023	AI 31.12.2022
1	Valorización final del contrato suscrito con el Consorcio Chachapoyas para la ejecución de la Obra "Sectorización del Sistema de Distribución de Agua Potable de Chachapoyas", con código SNIP N°27692, según Liquidación Financiera aprobada con Resolución de Gerencia General N°084-2015-EMUSAP S.R.L. de fecha 24.06.2015, el cual comprende la valorización final del contrato, gastos generales y honorarios arbitrales.	146,950	146,950
2	Deuda ante Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, que comprende la provisión de la multa más intereses impuesta a la empresa por despido arbitrario del trabajador Sr. Jhon Charles Walter Segura, según Expediente N°2013-081; provisionado en base al Informe N°005-2014 de Asesoría Legal Externa. A la fecha el proceso judicial de nulidad de Resolución o Acto Administrativo seguido por la empresa en el Juzgado Civil Permanente de Chachapoyas se encuentra en Archivo Provisional, según Informe N°006-2021-ALE/EMUSAP.	6,231	6,231
3	Depósitos No Identificados, comprende depósitos o transferencias no rendidas, efectuado por terceros no identificados.	11,311	5,403
Total Otras Cuentas por Pagar.-		164,492	158,584

NOTA 28.- PROVISIONES

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Provisión por Demandas Civiles y Laborales	23,498	0	23,498	100.00
Total.-	23,498	0	23,498	100.00



Al 31.12.2023 las provisiones por contingencias ascienden a S/.23,498.00 saldo que se incrementa al 100% con relación al saldo generado al 31.12.2022; provisiones que según Memorando N°010-2023-EMUSAP SA/GG/GAJ/Ama3, corresponden:

- A la Sentencia del Juzgado Laboral Chachapoyas según Expediente N°399-2022 por desnaturalización de contrato y pago de remuneraciones a favor de la denunciante Vanessa Chávez Vargas disponiendo una indemnización por el monto de S/.21,895.00.
- A la Sentencia del Juzgado de Paz Letrado del Chachapoyas según Expediente N°0023-2023-0-0101-JP-LA-01, que declara FUNDADA la demanda interpuesta por PROFUTURO AFP sobre obligación de dar suma de dinero, ordenando la ejecución forzada contra EMUSAP SA hasta que se cancele la suma de S/.1,602.42, consecuencia de supuestos aportes no cancelados de los meses de junio, julio y agosto y setiembre del 2022 del trabajador Culqui GuiopAgustín.

NOTA 31.- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Beneficios Directos	147,028	169,460	-22,432	-13.24
Remuneraciones por pagar	513	0	513	100.00
Gratificaciones por pagar	2,216	0	2,216	100.00
Vacaciones por pagar	53,626	49,683	3,943	7.94
Participaciones de los trabajadores	71,505	99,586	-28,081	-28.20
Compensación por tiempo de servicios	18,969	19,166	-197	-1.03
Bonificaciones	199	0	199	100.00
Subvenciones a Practicantes	0	1,025	-1,025	-100.00
Contribuciones del Empleador y Aportes a Fondos	28,338	33,702	-5,364	-15.92
Essalud	15,732	18,541	-2,809	-15.15
ONP	4,638	6,487	-1,849	-28.50
Administradoras de Fondos de Pensiones AFP	5,707	5,682	25	0.44
Otras Contribuciones y Aportes	2,261	2,992	-731	-24.43
Total.-	175,366	203,162	-27,796	-13.68

Comprende las deudas que la empresa mantiene por concepto de remuneraciones, beneficios sociales, obligaciones previsionales, contribuciones y aportes en materia laboral, ante sus trabajadores y otras entidades (EsSalud, ONP y AFP entre otros); por lo que el saldo de esta cuenta al 31.12.2023 asciende a S/.175,366.00 disminuyendo en (S/.27,796.00) con relación al saldo de la deuda generada en esta cuenta al 31.12.2022 que fue de S/. 203,162.00; debido principalmente al saldo generado por Participación de Utilidades a los trabajadores en (S/.28,081.00) y contribuciones en (S/.5,364.00); ente otros de menor importancia, a pesar de haber incrementado las obligaciones en los rubros de Remuneraciones en S/.513.00; Gratificaciones en S/.2,216.00; Vacaciones en S/.3,942.00 y Bonificaciones en S/.199.00.

35.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR (LARGO PLAZO)

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Tributos, contraprestaciones y aportes por Pagar	48,863	0	-48,863	-100.00
Instituciones Publicas	48,863	0	-48,863	-100.00



Total	48,863	0	48,863	100.00
--------------	---------------	----------	---------------	---------------

Al 31.12.2023 el saldo de este rubro asciende a S/. 48,863.00 neto de los intereses por devengar, el cual se incrementa en 100% con relación al saldo generado al 31.12.2022; debido principalmente a la provisión de la deuda fraccionada por concepto de Impuesto a la Renta de 3ra. Categoría del ejercicio 2022; cuyo vencimiento de pago es en un plazo mayor a los 12 meses.

FRACCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCION DE OFICINA ZONAL N°1830170080359

N°	Vencimiento	Cuota			Saldo
		Amortización	Interés	Total	
20	31/01/2025	9,632.00	352.00	9,984.00	39,231.00
21	28/02/2025	9,702.00	282.00	9,984.00	29,529.00
22	31/03/2025	9,771.00	213.00	9,984.00	19,758.00
23	30/04/2025	9,842.00	142.00	9,984.00	9,916.00
24	31/05/2025	9,916.00	71.00	9,987.00	0.00
Total.-		48,863.00	1,060.00	49,923.00	0.00

NOTA 37.- PASIVOS POR IMPUESTO A LAS GANACIAS DIFERIDOS

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Impuesto a la Renta Diferido Activo	0	-27,740	27,740	-100.00
Impuesto a la Renta Diferido Pasivo	1,779,342	1,538,936	240,406	15.62
Total.-	1,779,342	1,511,196	268,146	17.74

Los activos y pasivos por impuestos diferidos han sido medidos empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa han sido aprobadas al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023, se ha utilizado la tasa de 29.50% para calcular los efectos de impuesto a las ganancias diferido, debido a que es la tasa vigente para los periodos de evaluación. Al 31.12.2023 el Impuesto a la Renta Diferido Pasivo es de S/.1'779,342.00 el cual se incrementa con relación al generado en el año 2022 en S/.268,146.00, debido a que del análisis y cálculo de las diferencias temporales (adiciones y deducciones) contables vs. tributarias obtenemos un resultado de S/.24,235.00 generando un Pasivo por Impuesto Diferido de S/.7,149.00 y la diferencia temporaria de la depreciación acumulada contable vs. la tributaria es de S/.6'007,432.00 los que determina también un pasivo por impuesto diferido de S/.1'772,193.00.

NOTA 41.- INGRESOS DIFERIDOS (NETO)

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Ingresos Diferidos				
Transferencias de Instituciones Públicas	5,821,263	7,598,210	-1,776,947	-23.39
Transferencias de Otras Entidades y Organizaciones	1,277,316	165,290	1,112,026	672.77
Total	7,098,579	7,763,500	-664,921	-8.56

Comprende la valorización de transferencias recibidas y registrados contablemente como Ingresos Diferidos, en aplicación de la NIC 20, párrafo 12 "Subsidios Gubernamentales"; así como en base a las instrucciones emitidas



por la Dirección General de Contabilidad Pública. El saldo de este rubro al 31.12.2023 es de S/.7'098,579.00 el cual disminuye en (S/.664,921.00) con relación al saldo generado al 31.12.2022 que fue de S/.7'763,500.00, debido principalmente a la devolución de transferencias al OTASS por un importe de (S/.1,330,078.00); la reclasificación sistemática a ingresos de acuerdo a la depreciación y/o gastos según sea el destino de las transferencias en concordancia a la NIC 20, por un importe de (S/.492,405.00); así como por la incorporación de transferencia de la obra "Sistema de Agua y Alcantarillado para la Residencial Magisterial los Vencedores de Higos Urco - Chachapoyas", valorizada en S/.1'157,562.00.

Detalle de Ingresos Diferidos

Fecha	Nombres/Razón Social	Transf.	Deprec. Y/O Gastos Años Anteriores	Año 2023		Saldo
				Deprec.	Gastos y/o Devoluc.	
26.04.2007	Ministerio Vivienda Const. y Saneamiento	1,761,585	1,584,746	0	66,677	110,162
14.12.2010	Programa Agua para Todos	1,302,977	1,116,603	32,574		153,800
08.11.2011	Gobierno Regional Amazonas	50,899	28,207	2,545		20,147
31.10.2018	Gobierno Regional Amazonas	432,378	287,135	10,809		134,434
16.09.2011	Comité de Gestión de la UU. PP. Pedro Castro Alva	196,118	100,891	4,903		90,324
08.11.2011	ONG La Alianza	158,412	88,349	3,960		66,103
07.10.2015	Ministerio Vivienda Const. y Saneam.	949,597	591,892	13,407		344,298
08.11.2017	OTASS - Convenio N°021-2017- R.D. N°066-2017-OTASS/DE.	312,839	130,661	11,308		170,870
12.12.2018	OTASS - Convenio N°042-2018- R.D. N°111-2018-OTASS/DE.	4,349,648	592,881	191,758		3,565,009
27.11.2020	OTASS - Acta Entrega Recepción S/N	1,397	291	140		966
12.02.2020	OTASS - Acta de Entrega Recepción N°005-2020-OTASS-UA-CP	1,999	416	200		1,383
08.01.2021	RD N°069-2020-OTASS-DE	435,571	86,299	13,243	89,601	246,428
18.03.2021	RD N°024-2021-OTASS-DE	753,680	0	8,333		745,347
20.12.2021	RDN°123-2021-OTASS-DE	1,664,773	0	6,276	1,330,078	328,419
26.09.2023	Derrama Magisterial -RGGN°106-2023-EMUSAP SA/Ama3.	1,469,854	312,294	36,671		1,120,889
TOTAL		13,841,727	4,602,372	336,127	1,486,356	7,098,579

a) **Transferencias del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.-** Transferencia efectuada por un importe total de S/. 1'761,585.00, según Resolución Ministerial N°350-2006-VIVIENDA, fondos recibidos por la empresa el 26.04.2007 y destinados exclusivamente para el financiamiento del proyecto "Sectorización del Sistema de Distribución de Agua Potable de Chachapoyas"; proyecto que quedó inconcluso debido al incumplimiento del contratista Consorcio Chachapoyas; por lo que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento recomendó su Liquidación y devolución del saldo no ejecutado. Al 31.12.2023 el saldo de este rubro es de S/. 110,162.00 el cual representa la valorización del inventario de materiales de obra, según Liquidación Financiera aprobada con RGG N°084-2015-EMUSAP SRL, de fecha 24.06.2015, materiales que fueron incorporados al inventario de la empresa según RGG N°339-2020-EMUSAP SA/Ama3, para su uso en las operaciones de mantenimiento de la infraestructura sanitaria.



b) Transferencia del Programa Agua para Todos.- Que corresponde a la obra transferida con Resolución Directoral N°209-2010-PAPT, de fecha 14.12.2010, consistente en la rehabilitación del sistema de agua y alcantarillado de la Ciudad de Chachapoyas, ejecutadas entre los años 2001 al 2002 valorizadas en S/. 1'302,977.00, cuyo valor neto de depreciación al 31.12.2023 es de S/. 153,800.00.

c) Transferencia del Gobierno Regional Amazonas.- Comprenden los saldos de transferencias por diferir de las siguientes obras de saneamiento:

Transferencias del Gobierno Regional Amazonas

Fecha	Referencia	Denominación de la Transferencia	Valor Neto al 31.12.2023
08/11/2011	RGG N°194-2011-EMUSAP SRL	Cisterna de Almacenamiento para Abastecimiento de la UU.PP. Santo Toribio de Mogrovejo	20,147
31/10/2018	RGG N°354-2018-EMUSAP SRL	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Construcción de Alcantarillado del Anexo El Molino	134,434
Total			154,581

d) Transferencia del Comité de Gestión de la UU. PP. Pedro Castro Alva.-Correspondiente a la transferencia de obra incorporada al Activo Fijo el 16.09.2011 por un importe de S/. 196,118.00 según Resolución de Gerencia General N°0164-2011-EMUSAP S.R.L.; la misma que consiste en infraestructura sanitaria (Ampliación Red de Alcantarillado), cuyo valor neto de depreciación al 31.12.2023 es de S/. 90,324.00.

e) Transferencias de laONG La Alianza. - Comprende la transferencia efectuada en el año 1997, consistente en Reservorios y Cisternas para Abastecimiento de las UUs.PPs. Santo Toribio de Mogrovejo y Pedro Castro Alva, incorporado en el Activo Fijo el 08.11.2011 según RGG N°194-2011-EMUSAP SRL por un importe de S/.158,412.00, cuyo valor neto de depreciación al 31.12.2023 es de S/.66,103.00.

f) Transferencia del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. - Corresponde a la transferencia de recursos por S/. 949,597.00, en el marco de la Resolución Ministerial N°269-2015-VIVIENDA de fecha 07.10.2015 y Convenio N°1029-2015-VIVIENDA/MVCS/PNSU de fecha 02.10.2015, fondos destinados al financiamiento de actividades de operación y mantenimiento; así como, para la adquisición y reposición de equipos, como medidas de prevención y mitigación ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño; con un saldo al 31.12.2023 de S/.344,298.00.

g) Transferencia del OTASS. - Corresponden a las transferencias de recursos efectuadas en el marco de la incorporación de EMUAP SA al Régimen de apoyo Transitorio (RAT), con el objeto de financiar actividades de la gestión operacional, comercial e institucional; por lo que el saldo diferido generado en este rubro al 31.12.2023 de S/.5'058,422.00; de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias Recibidas del OTASS

Fecha	Referencia	Saldo Inicial	Aplicación Sistemática (*)	Devolución (**)	Saldo Diferido
08.11.2017	OTASS-RDN°066-2017-OTASS/DE	182,178	(11,308)	0	170,870
12.12.2018	OTASS -RDN°111-2018-OTASS/DE	3,756,767	(191,758)	0	3,565,009
27.11.2020	OTASS-Acta S/N-2020-OTASS/UA/CP	1,106	(140)	0	966
02.02.2020	OTASS-RJ N°005-2020-OTASS/OA	1,583	(200)	0	1,383



Fecha	Referencia	Saldo Inicial	Aplicación Sistemática (*)	Devolución (**)	Saldo Diferido
08.01.2021	OTASS-RD N°069-2020-OTASS/DE	349,271	(102,843)	0	246,428
18.03.2021	OTASS-RD N°024-2021-OTASS/DE	753,680	(8,333)	0	745,347
20.12.2021	OTASS-RD N°123-2021-OTASS/DE	1,664,773	(6,276)	(1,330,078)	328,419
Total		6,709,358	(320,858)	(1,330,078)	5,058,422

(*) Rebaja sistemática en base a la depreciación y/o gastos de ser el caso según NIC 20.

(**) La devolución de S/.1,330,078.00 corresponde a la transferencia destinada para la ejecución de IOARR con CUI N°2536858, denominada: "Construcción de Captación de Agua en la Línea de Conducción Ashpachaca localidad de Cachuc, distrito de Levanto, provincia Chachapoyas", por presentar duplicidad de inversiones con el proyecto de inversión de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas con CUI N°2226480 según Oficio N°755-2022-EF/63.04.

h) Transferencia de Derrama Magisterial.- Corresponde a la transferencia de obra "Sistema de Agua y Alcantarillado para la Residencial Magisterial los Vencedores de Higos Urco – Chachapoyas", valorizada en S/.1'469,854.11, transferencia aprobada con Resolución de Gerencia General N°106-2023-EMUSAP S.A./Ama3, de fecha 26.09.2023; con un saldo al 31.12.2023 de S/.1'120,889.00

42.- CAPITAL

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Capital Social	5'493,938	5'493,938	0	0.00
Total	5'493,938	5'493,938	0	0.00

Al 31.12.2023, el Capital Social de la Empresa asciende a S/. 5'493,938.00 el cual se mantiene invariable con relación al Capital Social registrado al 31.12.2022, correspondiendo el 100% de las acciones a la Municipalidad Provincial de Chachapoyas en calidad de único socio.

NOTA 45.- RESERVAS LEGALES

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Reserva Legal	332,948	237,166	95,782	40.39
Total	332,948	237,166	95,782	40.39

Al 31.12.2023 el saldo de esta cuenta asciende a S/.332,948.00, saldo que se incrementa en S/.95,782.00 con relación al generado al 31.12.2022 que fue de S/.237,166.00; debido a la detracción aplicada del 10% de la utilidad distribuible generada al 31.12.2023, en concordancia con lo estipulado con el Artículo 229° de la LGS.

NOTA 47.- RESULTADOS ACUMULADOS

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%



Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Utilidades acumuladas	1,420,195	1,420,195	0	0.00
Ingresos de años anteriores - cambios en políticas contables y errores contables	1,518,153	1,309,286	208,867	15.95
Pérdidas acumuladas	-23,809,200	-23,715,422	-93,778	0.40
Gastos de años anteriores - cambios en políticas contables y errores contables	-7,635,183	-7,606,860	-28,323	0.37
Reserva Legal	-332,948	-133,395	-199,553	149.60
Impuesto a la Ganancias Diferido	-1,525,660	-1,511,196	-14,464	0.96
Utilidad (o Pérdida) del Ejercicio	-768,255	-93,778	-674,477	719.23
Total	-31,132,898	-30,331,170	-801,728	2.64

Comprende el saldo acumulado de los resultados financieros generados al 31.12.2023, siendo el resultado acumulado negativo en (S/. 31'132,898.00) el cual se incrementa durante el período de análisis en S/.801,728.00 con relación al saldo generado al 31.12.2022 que también fue negativo en (S/.30'331,170.00); esto debido a la generación de pérdida contable durante el período de análisis por (S/.768,255.00) así como por los ajustes de gastos de años anteriores por (S/.138,569.00) y la reversión del pasivo por prescripción de cartas fianzas ejecutadas al Consorcio Chachapoyas por un importe de S/. 105,096.00. Es importante mencionar que la pérdida que se genera responde principalmente a la provisión de los intereses que genera la deuda ante FONAVI por un importe de (S/.1'352,147.00).

NOTA 48.- OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Actualización de Valor de Terrenos	1,007,332	932,380	74,952	8.04
Total	1,007,332	932,380	74,952	8.04

Este rubro comprende el valor ajustado producto de la actualización a valor arancelario de los terrenos de propiedad de EMUSAP SA, por lo que al 31.12.2023 el saldo de esta cuenta asciende a S/.1,007,332.00 el cual se incrementa en S/.74,952.00 con relación al saldo generado al 31.12.2022 debido a la actualización de los terrenos a valor arancelario 2023.

(*) En el presente caso el saldo de esta cuenta responde a la actualización a valor arancelario de los bienes inmuebles (terrenos) de propiedad de la empresa, según Declaración Jurada de Auto valúo de los años 2023,2022, 2021, 2020, 20019 y 2018 de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle de Actualización a Valor Arancelario de Terrenos

Fecha	Fuente de Actualización	Documento de Aprobación	Importe
14/09/2018	Declaración Jurada de Auto valúo 2018	RGGN°300-2018-EMUSAP SRL	675,504
06/11/2019	Declaración Jurada de Auto valúo 2019	RGGN°376-2019-EMUSAP SA	143,079
08/09/2020	Declaración Jurada de Auto valúo 2020	RGGN°132-2020-EMUSAP SA	25,299
03/12/2021	Declaración Jurada de Auto valúo 2021	RGGN°090-2021-EMUSAP SA	37,239
06/12/2022	Declaración Jurada de Auto valúo 2022	RGGN°109-2022-EMUSAP SA	51,259



10/11/2023	Declaración Jurada de Auto valúo 2022	RGGN°139-2023-EMUSAP SA	74,952
Total.-			1,007,332

NOTA 49.- CUENTAS DE ORDEN

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Bienes y Valores recibidos en custodia o garantía	0	30,035	-30,035	-100.00
Otras Cuentas de Orden	79,318	56,590	22,728	40.16
Total	79,318	86,625	-7,307	-8.44

Al 31.12.2023 las cuentas de orden ascienden a S/.79,318.00 los que disminuyen en (S/.7,307.00) con relación a las generadas al 31.12.2022 que fueron de S/.86,625.00, debido principalmente a la devolución de cartas fianzas en (S/.30,035.00) y adquisición de bienes valorizados S/.22,728.00; de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle de Cuentas de Orden

RUBRO	Saldo Inicial	Adiciones	Deducciones	Saldo Final
Bienes con valor neto de S/. 1.00	100	0	0	100
Resolución Gerencia General N°087 -2003-EMUSAP SRL	216	0	0	216
Resolución Gerencia General N°261-2016-EMUSAP SRL	-192	0	0	-192
Resolución Gerencia General N°117-2022-EMUSAP SA	76	0	0	76
Bienes Menores a ¼ UIT Transferidos de A.F.	4,465	0	0	4,465
Resolución Gerencia General N°198 -2013-EMUSAP SRL	5,468	0	0	5,468
Resolución Gerencia General N°261-2016-EMUSAP SRL	-1,003	0	0	-1,003
Bienes Adquiridos Como Gastos	44,375	22,728	0	67,103
Bienes Adquiridos con Orden de Compra	39,414	22,728	0	62,142
Bienes Adquiridos con Fondos Fijos	4,961	0	0	4,961
Cartas Fianzas Recibidos en Garantía	30,035	0	-30,035	0
C. Fianza N°1045012 - CONSTRUCTORA PASIFICO	30,035	0	-30,035	0
Terrenos en Proceso de Saneamiento Legal	6,890	0	0	6,890
Donación de Terreno de 125.73 m2	2,389	0	0	2,389
Donación de Terreno de 493.52m2	4,501	0	0	4,501
Depósitos No Identificados	760	0	0	760
Depósitos No Identificados según RGGN°301-2020-EMUSAP SA	760	0	0	760
Suministros	0	0	0	0
O/C y O/S No Confirmadas	0	0	0	0
Total Cuentas de Orden	86,625	22,728	-30,035	79,318



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

NOTA 50.- INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Prestación de Servicios				
Servicio de Agua Potable	4,037,899	4,122,146	-84,247	-2.04
Servicio de Alcantarillado	1,571,409	1,607,533	-36,124	-2.25
Colaterales Regulados	358,129	397,205	-39,076	-9.84
Actividades No Regulados	0	243	-243	-100.00
Valores Máximos Admisibles	26,328	16,847	9,481	56.28
Cargo Fijo	277,984	250,514	27,470	10.97
Total Ingresos. -	6,271,749	6,394,488	-122,739	-1.92

Este rubro comprende los ingresos generados por los Servicios de Saneamiento; ingresos que al 31.12.2023 ascienden a S/. 6'271,749.00 disminuyendo durante el período de análisis en (S/. 122,739.00) con relación a los ingresos generados en su período similar del año 2022 que fueron de S/.6'394,488.00; debido principalmente a la contracción de la facturación por los servicios de Agua Potable en (S/.84,247.00); Servicio de Alcantarillado en (S/.36,124.00); Servicios Colaterales en (S/.39,076.00); a pesar de haber incrementado la facturación por VMA en S/.9,481.00 y Cargo Fijo en S/.27,470.00.

NOTA 51.- COSTO DE VENTAS

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Costo Inventario Inicial Agua Potable	2,549	1,730	819	47.34
Sub Total Costo Inventario Inicial Agua Potable	2,549	1,730	819	47.34
Personal y Beneficios Sociales	890,091	845,117	44,974	5.32
Servicios Prestados por Terceros	833,907	844,952	-11,045	-1.31
Variación de Existencias	893,689	709,261	184,428	26.00
Tributos	41,170	32,433	8,737	26.94
Otros Gastos de Gestión	81,770	232,958	-151,188	-64.90
Valuación y Deterioro de Activos	748,068	679,579	68,489	10.08
Sub Total Costos de Producción. -	3,488,695	3,344,300	144,395	4.32
Costo Inventario Final Agua Potable	-2,243	-2,549	306	-12.00
Total	3,489,001	3,343,481	145,520	4.35

Este rubro comprende los costos que incurren la EPS para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y servicios colaterales, costos que al 31.12.2023 asciende a S/.3'489,001.00 el cual se incrementa en S/.145,520.00 respecto a los costos generados al 31.12.2022 que fue de S/.3'343,481.00; esto debidoprincipalmente a los mayores costos incurridos durante el periodo de análisis en los rubros de Personal y



beneficios sociales en S/.44,974.00; Variación de Existencias en S/.184,428.00; Tributos en S/.8,737.00; Valuación y Deterioro de Activos por S/.68,489.00; a pesar de haberse contraído los costos de Servicios de Terceros en (S/.11,045.00) y Otros Gastos de Gestión en (S/.151,188.00).

NOTA 52.- GASTOS DE VENTAS Y DISTRIBUCION

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Personal y Beneficios Sociales	380,733	360,667	20,066	5.56
Servicios Prestados por Terceros	212,039	153,931	58,108	37.75
Variación de Existencias	94,588	26,563	68,025	256.09
Tributos	63,343	62,915	428	0.68
Otros Gastos de Gestión	9,096	3,375	5,721	169.51
Valuación y Deterioro de Activos.	64,811	67,316	-2,505	-3.72
Provisión Cobranza Dudosa	10,798	30,968	-20,170	-65.13
Total	835,408	705,735	129,673	18.37

Este rubro comprende los gastos en los cuales incurre el Sistema Comercial para cumplir con las actividades de gestión comercial, gastos que al 31.12.2023 ascendieron a S/. 835,408.00 los cuales se incrementan durante el periodo de análisis en S/.129,673.00 con relación al generado en su periodo similar del año 2022 que fue de S/.705,735.00, esto debido principalmente a los mayores gastos incurridos durante el periodo de análisis en los rubros de Personal y Beneficios Sociales en S/.20,066.00, Servicios de Terceros en S/.58,108.00; Variación de Existencias en S/.68,025.00, Tributos en S/.428.00 y Otros Gastos de Gestión en S/.5,721.00 a pesar de haber disminuido en el rubro de valuación y deterioro de activos en (S/.2,505.00) y Provisión de Cobranza Dudosa en (S/.20,170.00).

NOTA 53.- GASTOS DE ADMINISTRACION

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Personal y Beneficios Sociales	734,077	739,715	-5,638	-0.76
Servicios Prestados por Terceros	259,454	295,427	-35,973	-12.18
Variación de Existencias	100,488	22,410	78,078	348.41
Tributos	6,784	1,908	4,876	255.56
Otros Gastos de Gestión	47,699	59,872	-12,173	-20.33
Valuación y deterioro de Activos	62,468	27,214	35,254	129.54
Otras Provisiones	23,497	0	23,497	100.00
Total	1,234,467	1,146,546	87,921	7.67

Este rubro comprende los gastos en los que incurre el Sistema Administrativo para cumplir sus funciones de apoyo y asesoramiento en la gestión administrativa. Al 31.12.2023 los Gastos de Administración ascienden a S/.1'234,467.00 los cuales se incrementan en S/.87,921.00 con relación al saldo generado en su periodo similar del año 2022 que fue de S/.1'146,546.00, esto debido principalmente a los mayores gastos incurridos durante el periodo de análisis en los rubros de Variación de Existencias en S/.78,078.00, Tributos en S/.4,876.00, Valuación y Deterioro de Activos en S/.35,254.00 y Otras provisiones en S/.23,497.00; a pesar de haberse



contraído los gastos en los rubros de Personal y beneficios sociales en (S/.5,638.00), Servicios de Terceros en (S/.35,973.00) y Otros gastos de gestión en (S/.12,173.00).

*El rubro de otras provisiones comprende:

- La Sentencia según Resolución N°5 que declara FUNDADA en parte la demanda interpuesta por Vanessa Isabel Chávez Vargas contra EMUSAP S.A. sobre DESNATURALIZACION CONTRACTUAL y ordena una indemnización a su favor de S/.21,895.00
- La Sentencia según Resolución N°7 que declara FUNDADA la demanda interpuesta por PROFUTURO AFP contra EMUSAP S.A. sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO por no haber cumplido con el pago de aportes del trabajador CULQUI GIOP AGUSTIN, correspondiente a los meses de junio, julio, agosto y setiembre del 2022, por un importe se S/.1,602.00

NOTA 54.- OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Alquiler de Herramientas y Equipos	0	0	0	0
Recuperación Cuentas de Cobranza Dudosa	10,327	3,756	6,571	174.95
Transferencias (Aplicación NIC20) (*)	492,404	462,436	29,968	6.48
Multas y Penalidades a Contratistas	2,161	18,405	-16,244	-88.26
Otros	13,999	46,651	-32,652	-69.99
Total	518,891	531,248	-12,357	-2.33

Este rubro comprende los ingresos generados por actividades no relacionados con la actividad principal del negocio de la empresa, por lo que al 31.12.2023 el saldo de esta cuenta asciende a S/.518,891.00 el cual disminuye durante el período de análisis en (S/.12,357.00) con relación al saldo generado durante su período similar del año 2022 que fue de S/.531,248.00, debido principalmente al incremento de la recuperación de Cobranza Dudosa en S/.6,571.00 y Transferencias en S/.29,968.00; a pesar de haberse contraído los ingresos en los rubros de Multas y penalidades en (S/.16,244.00) y Otros ingresos en (S/.32,652.00).

(*) El rubro de Transferencias, se genera por:

- La aplicación sistemática a resultados del costo de la depreciación de las obras y equipos transferidos ó donadas, (abono a la cuenta 75 con cargo a la cuenta 49), de acuerdo con las instrucciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, en aplicación de la NIC 20 – Párrafo 12 – Subsidios Gubernamentales; valorizados al 31.12.2023 en S/.492,404.00.
- Los ingresos bajo el método de la renta en aplicación de la NIC 20 – Párrafo 17; es decir por el reconocimiento de los costes relacionados con las subvenciones oficiales que cubren gastos específicos llevando a los resultados en el mismo ejercicio que los gastos correspondientes; siendo el caso de los gastos ejecutadas con transferencia del Ministerio de vivienda Construcción y Saneamiento y OTASS al 31.12.2023 ascienden a S/.156,277.00; de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle de Ingresos por Transferencias (NIC20)

Procedencia de la Subvención	Valor Libros	Año 2023	Año 2022	Diferencias
a) Aplicación Sistemática a Costo de Depreciación del Período				
Programa Agua Para Todos – PAPT	1'302,977	32,574	32,574	0
Comité de Gestión AA.HH. Pedro Castro Alva	196,118	4,903	4,903	0





Procedencia de la Subvención	Valor Libros	Año 2023	Año 2022	Diferencias
ONG – La Alianza	158,413	3,960	3,960	0
Gobierno Regional Amazonas	483,277	13,354	13,354	0
Transferencia INDECI	208,713	0	118,270	-118,270
Transferencias MVCS – Fenómeno de El Niño	521,545	13,407	21,407	-8,000
Transferencias SUNASS	3,289	0	495	-495
Transferencias OTASS	7,074,771	231,256	192,899	38,357
Derrama Magisterial	1,469,854	36,671	0	36,671
Total Ingresos en Base al Costo de Depreciación del Período		336,126	387,862	-51,736
b) Aplicación Sistemática a Gastos del Período		Año 2023	Año 2022	Diferencias
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento	240,604	66,677	8,104	58,573
Transferencias OTASS	435,751	89,601	66,420	23,181
Transferencias El Avance Importaciones		0	50	-50
Total Ingresos en Base al Gasto del Período		156,277	74,574	81,703
Total (a + b)		492,404	462,436	29,968

(**) El rubro de Otros Ingresos, se genera por:

Fecha	Concepto	Importe
28.02.2023	Extorno provisión CTS, vacaciones y gratificaciones, trabajadora Muñoz Zabaleta Yoselin	752
30.06.2023	Extorno provisión vacaciones trabajador Pedro Portocarrero Chávez	923
31.07.2023	Extorno provisión vacaciones trabajador Estefany Salazar Grandez	786
31.08.2023	Extorno retención en exceso AFP trabajador Estefany Salazar Grandez	4
31.08.2023	Mayor depósito CAR	25
30.09.2023	Extorno provisión de telefonía fija	502
30.09.2023	Provisión facturación colaterales	2,394
31.12.2023	Extorno faltas y tardanzas de trabajadores	8,319
31.12.2023	Otros	295
	Total	13,999

NOTA 55.- INGRESOS FINANCIEROS

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Intereses Moratorios	35,369	33,234	2,135	6.42
Total Ingresos Financieros	35,369	33,234	2,135	6.42



Comprende los intereses moratorios que generan los convenios por fraccionamiento o facilidades de pago otorgados a nuestros usuarios. Al 31.12.2022 el saldo de este rubro es de S/. 35,369.00 el cual se incrementa durante el período de análisis en S/.2,135.00 con relación al saldo generado en su período similar del año 2022 que fue de S/.33,234.00; generados por el fraccionamiento de deudas de usuarios sujetos a una tasa de interés determinada en base a la tasa activa de mercado en moneda nacional (TAMN).

NOTA 56.- GASTOS FINANCIEROS

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Intereses Moratorios y Compensatorios	1,366,453	1,313,271	53,182	4.05
Total	1,366,453	1,313,271	53,182	4.05

Al 31.12.2022 el saldo de este rubro es de S/. 1'366,453.00 el cual se incrementa durante el período de análisis en S/.53,182.00 con relación al saldo generado en su período similar del año 2022 que fue de S/.1'313,271.00. Este rubro comprende los intereses moratorios y compensatorios del periodo 2023, que genera la deuda directa que mantiene la empresa ante FONAVI la misma que se encuentra totalmente vencida e impaga y en calidad de cosa juzgada por un importe de S/.1'352,147.00; así mismo este rubro comprende los intereses que genera la deuda fraccionada ante SUNAT por concepto de impuesto a la renta del año 2022 por S/.12,693.00, y en menor importancia los intereses generados por la regularización de impuesto predial, vehicular, arbitrios y otros ante la Municipalidad Provincial de Chachapoyas por S/.1,602.00 así como fraccionamiento de pago de nueva conexión de energía eléctrica ante Electro Oriente por un importe de S/. 11.00; de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro de Detalle de Intereses Devengados por Fraccionamiento de Deuda

Fecha	Entidad	Concepto	Importe
31.12.2023	FONAVI	Intereses Moratorios y Compensatorios Deuda Directa según posición de cliente al 30.06.2023	1,352,147
31.12.2023	SUNAT	Intereses Devengados de Fraccionamiento de Impuesto a la Renta 2022, aprobado con ROZN°1830170080359-SUNAT	12,693
29.09.2023	MPCH	Intereses Impuesto Predial, Arbitrios y Otros	1,602
26.07.2023	ELECTRO ORIENTE S.A.	Intereses Devengados de Fraccionamiento Cambio tarifa potencia contrato según Factura N°F013-612	11
Total			1,366,453

NOTA 57.- GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Impuesto a las Ganancias Corriente(*)	400,789	558,179	-157,390	-28.20
Impuesto a las Ganancias Diferido (**)	268,146	-14,464	282,610	-1,953.89
Total	668,935	543,715	125,220	23.03

(*) Impuesto a la Renta Corriente:

La Empresa al calcular el Impuesto a la Renta Corriente por el año terminado al 31.12.2023 ha determinado un Impuesto a las Ganancias por S/.400,789.00, luego de las adiciones y deducciones tributarias, arrastre de





pérdidas y el costo de la participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con la normatividad tributaria vigente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Determinación de Impuesto a la Renta

Concepto	Al 31.12.2023	Al 31.12.2022
Resultado Antes de Deducciones, Adiciones y Participación de Utilidades.-	-27,654.00	549.036
Reparos Tributarios:		
Adiciones. -	1,885,957	1,485,068
Deducciones. -	-428,192	-42,388
Renta Neta Antes de Compensación de Pérdidas:	1,430,111	1,991,716
Menos Arrastre de Pérdidas Tributarias de Ejercicios Anteriores. -	0	0
Renta Neta del Ejercicio:	1,430,111	1,991,716
Participación de Trabajadores 5%	-71,505	-99,586
Renta Neta Imponible y/o Pérdidas Compensables. -	1,358,606	1,892,131
Impuesto a la Renta 29.5% de la Renta Neta Imponible. -	400,789	558,179

(*) Impuesto a la Renta Diferido:

Durante el proceso de implementación de la NIC 12, se ha podido determinar un Impuesto a las Ganancias Diferido con efecto al Estado de Resultados de S/.268,146.00 para el año 2023 y S/.14,464.00 para el período 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Determinación de Impuesto a la Renta Diferido (Resultados)

Descripción	(Cargo) / Abono al Estado de Resultados 2023	(Cargo) / Abono al Estado de Resultados 2022
Activo Diferido		
Diferencias temporarias (Provisiones Vacaciones pendientes de pago, servicios no concluidos y otros)	7,150	4,514
Pasivo Diferido		
Diferencia en tasas de depreciación Contable Vs. Tributaria	260,996	9,950
Pasivo Diferido, neto	268,146	14,464

NOTA 58.- PÉRDIDA DEL EJERCICIO

Detalle	31.12.2023	31.12.2022	Variación	
			S/.	%
Utilidad y/o Pérdida del Ejercicio	-768,255	-93,778	-674,477	719.23
Total	-768,255	-93,778	-674,477	719.23

Al 31.12.2023 el resultado es negativo en (S/.768,255.00) pérdida utilidad que se incrementa en S/.674,477.00 con relación al generado en su período similar del año 2022 que fue de (S/.93,778.00), debido principalmente a la contracción de los ingresos generados y a la provisión de los intereses moratorios y compensatorios que genera la deuda ante FONAVI.



Determinación de la Utilidad del Ejercicio

Concepto	Al 31.12.2023	Al 31.12.2022
Resultado Antes de Adiciones, Deducciones Participación e Impuesto	-27,815	549,522
Participación de Trabajadores 5%	-71,505	-99,586
Resultado Contable Antes del Impuesto a la Ganancia	-99,320	449,936
Impuesto a la Renta Neto	-668,935	-543,715

